

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

“NIIF PARA LAS PYMES APLICADA EN LA CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO Y ACCESORIOS DE OFICINA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR”

Trabajo de Investigación Presentado por:

Bildad Jael, Carranza Díaz

Edith del Carmen, Pinzón de Torres

Reyna Patricia, Pérez Alvarado

**Para optar al grado de
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA**

Marzo 2012

San Salvador,

El Salvador,

Centroamérica

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	:	Master Rufino Antonio Quezada Sánchez
Secretario	:	Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Chávez
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Master Roger Armando Arias Alvarado
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Master José Ciriaco Gutiérrez Contreras
Director de la Escuela de Contaduría Pública	:	Licenciada María Margarita Martínez de Hernández
Coordinador de Seminario	:	Licenciado Roberto Carlos Jovel Jovel
Asesor Director	:	Licenciado Carlos Roberto Gómez Castaneda
Asesor Metodológico	:	Licenciado Abraham de Jesús Ortega Chacón
Jurado Examinador	:	Licenciado Roberto Carlos Jovel Jovel
	:	Licenciado Nelson Barahona Escoto

Marzo de 2012

San Salvador, El Salvador, Centro América

AGRADECIMIENTOS

Infinitamente agradezco a mi padre celestial por permitirme que culmine esta meta que tanto anhelaba y por brindarme entendimiento e iluminación, a mis padres José Guillermo Carranza y Ana Ruth Díaz de Carranza por sus esfuerzos y apoyo incondicional a lo largo de mi carrera profesional, a mis hermanos, amigos y amigas por estar a mi lado en los momentos difíciles.

A todas estas personas especiales en mi vida gracias por creer en mí.

Bildad Jael Carranza Díaz

A DIOS TODOPODEROSO por haberme permitido este logro Académico, iluminarme y darme fortaleza en los momentos más difíciles. A mi madre Elsa Muñoz, por ser ella quien me fomentara el espíritu de perseverancia hasta lograr las metas trazadas y por su ayuda incondicional. A mi Esposo por su comprensión y mi hijo por ser mi motivación diaria de seguir adelante, a mis hermanas y compañeras de tesis por su apoyo.

Edith del Carmen Pinzón de Torres

Agradezco a Dios todo poderoso por haberme permitido culminar este logro académico y darme la fortaleza en los momentos más difíciles, a mi madre Santos Alvarado gracias porque siempre estuvo a mi lado llenándome de ánimos hasta el final y por sus oraciones, en especial a mi abuelita querida Ángela Alvarado (Q.D.D.G) de quien estoy segura se hubiera sentido orgullosa en este momento; siempre me apoyo con sus oraciones para que lograra esta meta y demás familias que me apoyaron y creyeron en mi sacrificio que finalmente ha tenido su recompensa. A todos (as) mis amigos, a las personas importantes de mi vida que estuvieron a mi lado y para los que siguen estando mil gracias por su apoyo este logro es para todos.

Reyna Patricia Pérez Alvarado

ÍNDICE

Contenido	
Resumen	i
Introducción	iii

CAPÍTULO I

1. Marco Teórico Sobre la Contabilización de las Operaciones		
1.1	Antecedentes de la NIIF para las PYMES en El Salvador	1
1.2	Generalidades de las operaciones dentro de una entidad	1
1.3	Definición de Operaciones	2
1.4	Importancia de las Operaciones	2
1.5	Sustentación Técnica y Legal	3
1.6	Operaciones principales aplicables al sector de comercialización de mobiliario, equipo y accesorios de oficina	5
1.6.1	Inventario	6
1.6.1.2	Medición de los Inventarios	6
1.7	Propiedades, Planta y Equipo	8
1.7.1	Medición de la Propiedad, Planta y Equipo	8
1.8	Provisiones	11
1.8.1	Reconocimiento Inicial	11
1.8.2	Medición Inicial	11
1.8.3	Medición Posterior	12
1.9	Ingresos de Actividades Ordinarias	12
1.9.1	Medición de los Ingresos	12
1.9.2	Identificación de las Actividades Ordinarias	13
1.10	Estimaciones Contables	14
1.10.1	Estimación por Incobrabilidad en las Cuentas por Cobrar	15
1.10.2	Obsolescencia de los Inventarios	15
1.10.3	Procedimiento para las estimaciones	15
	Diagnóstico de la investigación	16

	Principales conclusiones de la investigación	18
CAPÍTULO II		
2 DESARROLLO DE CASOS PRACTICOS		20
2.1	Descripción de la propuesta	20
2.2	Casos Prácticos	21
2.2.1	Inventario	21
2.2.1.1	Adquisición de inventario con pago aplazado	22
2.2.1.2	Obsolescencia de Inventarios	28
2.2.1.2.1	Deterioro por Obsolescencia en los Inventarios	28
2.2.1.2.2	Deterioro por Obsolescencia en los Inventarios con reversión	30
2.2.2	Propiedades, Planta y Equipo	31
2.2.2.1	Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo, Medición inicial y Posterior	34
2.2.2.2	Segregación de Componentes	40
2.2.2.2.1	Segregación de Componentes con vida útil diferente (depreciación)	40
2.2.2.2.2	Segregación de Componentes con vida útil igual (depreciación)	44
2.2.2.3	Estimación por costo de desmantelamiento de Propiedades, Planta y Equipo	51
2.2.2.4	Permuta de Propiedades, Planta y Equipo	59
2.2.3	Provisiones y Contingencias	61
2.2.3.1	Contingencia, Provisión y Pasivo	62
2.2.4	Ingreso de Actividades Ordinarias	64
2.2.4.1	Ventas con pago aplazado (con financiamiento)	66
2.2.4.2	Estimación por cuentas Incobrables	72
	Bibliografía	76
	Glosario Técnico	78
	Anexos	

RESUMEN EJECUTIVO

Debido a la necesidad y obligación de presentar cifras razonables sobre la realidad financiera y económica de las empresas a los usuarios de los Estados Financieros, es de suma importancia que se prepare información financiera confiable y oportuna que responda a la de toma de decisiones, de acuerdo a un marco de referencia técnico con políticas contables adecuadas y apegadas a las necesidades de las operaciones del negocio, de lo contrario la información podría reflejar una situación errónea de la entidad. Lo anterior aplicado al tratamiento contable de operaciones en las Propiedades, Planta y Equipo, Inventarios, Provisiones y Contingencias, Ingresos de Actividades Ordinarias de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) de las empresas dedicadas a la comercialización de mobiliario, equipo y accesorios de oficina del área metropolitana de San Salvador.

El objetivo de la investigación es crear una herramienta que facilite el desarrollo y aplicación de políticas apropiadas para el tratamiento contable de los activos antes mencionados. Dicha herramienta está diseñada con modelos de casos prácticos que le faciliten al profesional en contaduría dicho tratamiento.

La metodología utilizada para desarrollar ésta investigación se basó en un estudio analítico deductivo y descriptivo que permite estudiar y describir las variables del problema y como es el fenómeno y la forma en que este se manifiesta, detallando y explicando todos sus componentes mediante la formulación del problema, sobre las operaciones comerciales relacionadas con las Propiedades, Planta y Equipo, Provisiones y Contingencias, Ingresos de Actividades Ordinarias así mismo para cumplir con ésta metodología, la investigación se realizó de forma documental, consultando libros y tesis relacionados con la temática, de campo, para la cual se recolectó información a través de cuestionarios con preguntas cerradas o de opción múltiples, las cuales fueron contestados por los contadores de las empresas de comercialización de mobiliario, equipo y accesorios de oficina del área metropolitana de San Salvador, quienes fueron nuestras unidades de análisis.

Con base a los resultados obtenidos en la encuesta, se logró determinar en términos generales que los contadores no están aplicando actualmente la normativa lo que puede implicar que no se presenta fielmente la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo.

Conociendo las dificultades en Propiedades, Planta y Equipo, Inventarios, Provisiones, Ingreso de Actividades Ordinarias en lo referente al reconocimiento inicial, reconocimiento posterior e información a revelar en las notas explicativas, se procedió a la elaboración de una herramienta práctica y técnica basada en la NIIF para las PYMES que contribuirá al conocimiento del profesional en contaduría, para presentar razonablemente las cifras de los estados financieros, sobre la fecha en que se informa.

Además se muestran recomendaciones que servirán a los profesionales en contaduría, la administración, gerencia, propietarios a actualizar sus conocimientos, los cuales son requeridos en tiempos en que los negocios se están globalizando, ya que es necesario generar información financiera razonable, confiable y oportuna, a fin que las decisiones tomadas por los administradores sean lo más apegadas a la realidad económica de la empresa.

INTRODUCCIÓN

Con la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades que tomó vigencia a partir del 01 de Enero de 2011 por medio del acuerdo emitido por el Concejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, en el cual se aprueba la adopción de dicha norma en El Salvador, surge la necesidad de elaborar herramientas para el tratamiento contable de las empresas que no tienen obligación de rendir cuentas al público.

En el contexto del desarrollo del trabajo de graduación se plantea la problemática en que la mayoría de entidades aún no han adoptado la normativa y las empresas que ya la adoptaron siguen los criterios que la administración dispone para evaluar cada una de las partidas de los Estados Financieros.

La no aplicación adecuada de las políticas contables basadas en la NIIF para las PYMES, afecta en la presentación de la información financiera para la toma de decisiones e incide en la posición, rendimiento financiero y los flujos de efectivo, es por ello que se decide escribir sobre la contabilización de las operaciones el cual servirá de utilidad para los profesionales de la Contaduría Pública, estudiantes y otros usuarios de la contabilidad.

El primer capítulo aborda aspectos técnicos del tratamiento contable de las principales operaciones de aquellas entidades que se dedican a comercializar mobiliario, equipo y accesorios de oficina desde su reconocimiento inicial, medición posterior hasta la revelación en los Estados Financieros, presentando el desarrollo de las Propiedades, Planta y Equipo; Inventarios; Ingresos de Actividades Ordinarias y otras secciones relacionadas que se manejan con mayor frecuencia en las entidades.

El capítulo segundo muestra la propuesta basada en el desarrollo de casos para el tratamiento contable de los Inventarios; Propiedades, Planta y Equipo; Provisiones y Contingencias e Ingresos de Actividades Ordinarias. Dicho tratamiento incluyen políticas contables diseñadas

para situaciones que se puedan dar en las empresas dedicadas a la comercialización de Mobiliario, Equipo y Accesorios de Oficina seguidas del planteamientos de situaciones que servirán de guía para la aplicación de dichas políticas y que luego se culminará con la solución al problema.

Se incluye la bibliografía utilizada en donde se muestran puntos de referencia que sustentan de manera técnica y amplía el conocimiento sobre los temas tratados en esta herramienta, así como un glosario técnico de palabras que facilitan el mejor entendimiento de términos relacionados con la normativa tratada.

Finalmente están los anexos, en el que se incluye el tipo de investigación; se plasman además los objetivos de la investigación, que sirvieron de guía para la consecución del instrumento planteado; además, se presenta la utilidad social de la investigación; las técnicas empleadas en el desarrollo de la investigación que permitirán hacer el análisis tanto de la situación actual del problema planteado como de las posibles soluciones al mismo, las unidades de análisis, a los cuales se le proporcionaron los instrumentos para recolección de información y a quienes está encaminado a ayudar con la herramienta planteada. Así también se presentan anexos que ayudarán a comprender el desarrollo de ejercicios planteados.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO SOBRE OPERACIONES

1.1 ANTECEDENTES SOBRE LA NIIF PARA LAS PYMES EN EL SALVADOR

Tras la aprobación del marco de referencia por el IASB el 9 de julio de 2009; conforme a esta normativa; quedó definido que las empresas que no tienen obligación pública de rendir cuentas es decir que no cotizan en el mercado de valores deberán utilizar la NIIF para las PYMES; sin embargo en ese momento por tratarse de un marco de referencia internacional, el consejo de vigilancia consideró aprobarlo como normativa local y fue así que mediante acuerdo tomado en fecha 20 de Agosto del 2009 se aprobó que dichas entidades deberán presentar sus primeros estados financieros con base a la NIIF para las PYMES para el ejercicio que inicia el primero de enero de 2011.

1.2 GENERALIDADES DE LAS OPERACIONES DENTRO DE LA ENTIDAD

Las operaciones dentro de una entidad son múltiples lo cual involucra una serie de transacciones contables monetarias y no monetarias que requieren de controles específicos para reflejar información razonable en los Estados Financieros que permita medir con fiabilidad cada una de las cifras para la toma decisiones financieras y para uso de terceros.

En una entidad las operaciones, son realizadas cotidianamente, mediante la realización de compras que involucra la adquisición de inventario para la venta, compra de mobiliario y equipo para uso de la empresa así como también servicios para el funcionamiento de las actividades de la empresa.

Para llevar a cabo la realización de las actividades mencionadas anteriormente, es necesario registrar las operaciones bajo la normativa internacional. A continuación se detallan las principales operaciones con sus transacciones relacionadas:

Inventario

- Importaciones de mercadería para la venta
- Pago de préstamos a terceros para financiamiento

- Pago a proveedores locales y del exterior
- Control de inventario

Ingresos

- Ventas al contado y con financiamiento
- Control de cuentas por cobrar

Propiedades, planta y equipo

- Adquisición de instalaciones donde operar
- Adquisición de mobiliario y equipo para uso propio

Los ingresos son la principal fuente del negocio, debido a que contribuyen al desarrollo económico de la sociedad, generando empleo al país. Esto se da al contado y con financiamiento lo cual implica realizar controles adecuados y eficientes en la medida que se lleven a cabo.

Para la generación de ingresos una entidad debe contar con inventarios que son el motor para obtener dichos ingresos, estos inventarios pueden adquirirse en el interior del país o fuera de él, esto requiere un buen manejo y control de los mismos así como también de los pagos a proveedores. Además una entidad necesita financiarse a través de terceros cuando sea necesario adquirir mercadería; propiedades, planta y equipo, entre otros.

1.3 DEFINICION DE OPERACIONES

La investigación a realizarse se enfoca en el tratamiento contable de las operaciones que realizan las empresas, por lo que es necesario definir que son las operaciones dentro de la entidad.

Operaciones: Conjunto de transacciones de las actividades que realiza una empresa, en la cual se involucran la compra y venta de mercadería; y otras operaciones relacionadas a estas transacciones.

1.4 IMPORTANCIA DE LAS OPERACIONES

En una entidad las operaciones son el principal movimiento para llevar a cabo eficientemente el desarrollo de la empresa y a la vez mantener el progreso sostenible del país. Para el control de

estas operaciones es necesario realizar mecanismos que involucren presentar una información fiable a través de los estados financieros. Es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los balances no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que dicho informe sea falso, equivocado, y por tanto no es exacta y eficiente en términos de relevancia.

1.5 SUSTENTACION TÉCNICA Y LEGAL

Técnica

Todas las operaciones contables se regulan por las disposiciones de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas entidades aprobadas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), la normativa técnica mencionada es un marco de referencia emitido por el Organismo Internacional IASB para las empresas que no tienen la obligación de rendir cuentas al público.

Las secciones aplicables al tratamiento contable de las operaciones que realizan las empresas que se dedican a comercialización de mobiliario, equipo y accesorios de oficina son las siguientes:

Sección 1: Pequeñas y Medianas Entidades.

Sección 2: Conceptos y Principios Generales

Se establecen los conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros de las PYMES.

Sección 3: Presentación de Estados Financieros

Explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y que es un conjunto completo de estados financieros.

Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

En la presente sección proporciona una guía para la selección y aplicación de políticas y procedimientos contables que se usan en la presentación de estados financieros.

Sección 13: Inventarios.

Establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios (Inventarios son: mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones o en proceso de producción con vista a la venta).

Sección 17: Propiedades, Planta y Equipo.

Se aplica a la contabilidad de propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad.

Sección 21: Provisiones y Contingencias

Es aplicable a todas las provisiones (es decir pasivos de cuantías o vencimientos inciertos) pasivos contingentes y activos contingentes excepto provisiones tratadas en otras secciones.

Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos.

Trata todo lo relacionado con el deterioro (una pérdida por deterioro se produce cuando el valor en libro es mayor al valor recuperable).

Sección 23: Ingresos de Actividades Ordinarias

Se establece el tratamiento contable del reconocimiento de los ingresos provenientes de actividades ordinarias los cuales se medirán al valor razonable.

Legal

Toda empresa debe de cumplir con el marco legal vigente aplicado en El Salvador, el cual está dado por: Código de Comercio, Código Tributario, Ley de Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Ley Municipal y otras leyes aplicables detalladas a continuación:

OPERACIONES	LEY REGULADORA	ARTICULOS	DESCRIPCION
Inventarios	Código Tributario	Art. 142	Se deberá llevar registros de control de inventarios que reflejen los movimientos reales
		Art.143	Propone los métodos de valuación de los inventario
	Código de Comercio	Art.442	El registro de los estados financieros contendrá un resumen de los inventarios
Importaciones	Código Tributario	Art.140	Se debe llevar un registros de costos y de retaceos
Compras	Código de Comercio	Art.1013-1037	Disposiciones generales de las compras
Ingresos	Código de Comercio	Art.1038-1050	Disposiciones generales de las ventas
	Código Tributario	Art. 107	Los contribuyentes inscritos a esta ley deben emitir documentos legales por las ventas que realizan.
Propiedad, planta y equipo	Ley del Impuesto sobre la transferencia de bienes y raíces	Art. 4	Impone el impuesto específico de los inmuebles.
	Ley del Impuesto sobre la renta	Art.30	Establece los porcentajes de depreciación de los bienes muebles corporales según los años de vida.

1.6 OPERACIONES PRINCIPALES APLICABLES AL SECTOR VENTA DE MOBILIARIO, EQUIPO Y ACCESORIOS DE OFICINA

Como ya se mencionó anteriormente, las operaciones de estas entidades deben realizarse tomando en consideración la necesidad de presentar cifras razonables y de importancia relativa dentro de los estados financieros que incluyan un proceso lógico y un tratamiento contable de

acuerdo a cada tipo de operaciones en cuanto a su reconocimiento, medición inicial y posterior, presentación y revelación.

1.6.1 INVENTARIO

Definición

Los inventarios son los activos o bienes que la empresa tiene para la venta en sus operaciones y que en algunas ocasiones pueden estar en proceso de producción; también los puede tener en forma de materiales o suministros para ser utilizados en la transformación del producto.¹

1.6.1.2 Medición de los inventarios

Medición Inicial

Para la medición de los inventarios, una entidad debe de incluir el costo de adquisición, costos de transformación y otros costos incurridos para darle su condición y ubicación.

- **Costo de los inventarios**

Entre los costos de adquisición de los inventarios se encuentran: El precio de compra, los aranceles de importación si se adquieren fuera del país y otros impuestos no recuperables, el transporte, la manipulación y otros costos atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios tomando en cuenta que se deben descontar las rebajas y otras partidas similares si es que existen para determinar el costo de adquisición real.³

Si una empresa adquiere inventario al crédito con un acuerdo de financiación implícito, la diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del período de financiación y no se añadirá al costo. Es decir, deberá llevarse dicho compra al crédito al valor presente de los pagos futuros.

- **Fórmulas del costo de los inventarios**

Para empresas que tienen bienes, servicios producidos y segregados para proyectos específicos, medirán el costo de los inventarios utilizando identificación específica de sus costos individuales y para las que no manejan este tipo de inventarios tendrán la opción de medir el costo utilizando

¹ NIIF para las PYMES Sección 13 párrafo 1

los métodos de primera entrada primera salida o costo promedio ponderado; y además puede ser opcional utilizar otro tipo de método que no sea el de última entrada primera salida debido a que no está permitido.²

Medición Posterior

- **Deterioro de los inventarios (obsolescencia, daños y precio de venta decrecientes)**

Una entidad al finalizar cada período contable sobre el que informa, debe evaluar si los inventarios están deteriorados es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable ya sea por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes, si esto sucede significa que hay un deterioro y en este caso la entidad debe medir el inventario a su precio de ventas menos los costos de terminación y venta para reconocer una pérdida por deterioro del valor; en otras palabras se realizará la evaluación comparando el importe en libros de los inventarios, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta, esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se deberá reconocer en resultados ya que el importe en libros es mayor que su precio de venta menos los demás costos.³

- **Reversión del deterioro del valor**

Para llevar a cabo una reversión del deterioro del valor la entidad realizará una nueva evaluación posteriormente al ejercicio que informa del precio de venta menos los costos de terminación y venta para verificar si ya ha dejado de existir las circunstancias que causaron el deterioro del valor de los inventarios y si existe evidencia de un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta y supera su importe en libros significa que ya no existe deterioro del valor, en este caso la entidad revertirá el importe del deterioro del valor es decir, el registro original realizado anteriormente.⁴

³ Ibidem, sección 13, párrafo 5, 17, 18

³ Ibidem, sección 13 párrafo 19

1.7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Definición

Para una entidad las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se utilizan en la producción de bienes o servicios, para arrendarlos o para fines administrativos; además son activos que se usarán durante más de un período.⁴

1.7.1 Medición de la Propiedades, Planta y Equipo

Medición Inicial

Las empresas en el reconocimiento inicial deben medir un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo lo que implica que se deben tomar en cuenta para el costo los siguientes elementos: El precio de adquisición que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables teniendo presente deducir los descuentos y rebajas comerciales; también se consideran todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en lugar donde va operar; además incluye la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Para una entidad el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento inicial y si el pago se aplaza y se llega a un acuerdo de financiamiento el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.⁵

- **Permutas de Activos**

Una entidad al adquirir un elemento de propiedades, planta y equipo a través de permutas, medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable a menos que a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o b) ni el valor razonable del activo recibido o activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

⁴ Ibidem, sección 17, párrafo 17.2

⁵ Ibidem, sección 17, párrafo 10, 15, 16

- **Componentes de las Propiedades, Planta y Equipo**

Ciertos elementos de las propiedades, planta y equipo requieren de reemplazos, por ejemplo piezas de repuestos importantes donde se utilicen durante más de un período deben de añadirse al valor en libros del bien reemplazado considerándose como propiedades planta y equipo, el importe en libros de los componentes sustituidos se dará de baja en cuentas; también los equipos de mantenimiento permanente son parte del activo.

Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial una entidad debe realizar la medición posterior de todos los elementos de propiedades, planta y equipo llevando a cabo una evaluación al costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado que se tenga como resultado de una comparación entre el importe en libros y el importe recuperable de los activos. Los costos de mantenimiento diario se deben reconocer en resultados del período en que se incurra.⁶

- **Depreciación de las propiedades, planta y equipo a lo largo de su vida útil estimada**

Si en una empresa los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones diferentes de consumo de beneficios económico se distribuirá el costo inicial entre sus componentes principales y se depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.⁶

El cargo por depreciación de un activo para cada período se debe reconocer en el resultado y además dicho importe se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil y debe comenzar cuando esté disponible para su uso es decir cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar; además cesará cuando se da de baja en cuentas.⁶

Una empresa para determinar la vida útil de un activo debe considerar los siguientes factores: La utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado la obsolescencia técnica o comercial.⁶

Método de Depreciación

Para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil una entidad seleccionará un método de depreciación que se ajuste al patrón al cual espera consumir los beneficios futuros bajo los siguientes métodos.

- a) Lineal
- b) Depreciación decreciente
- c) Por unidades producidas

- **Deterioro del Valor de las Propiedades, Planta y Equipo**

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable y si esto sucede se debe reconocer en resultados la pérdida por deterioro del valor.⁶

Indicadores del deterioro

Una entidad debe evaluar al final del período sobre el que se informa si existe algún indicio de deterioro del valor del activo. Si existe se debe estimar el importe recuperable del activo. En caso de no existir no será necesario estimar el importe recuperable ya que si hay alguna probabilidad es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o el valor residual y ajustarlos debido a que sufrirán cambios.

Medición del importe recuperable

El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. En algunas ocasiones no siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso, en este caso si el valor razonable es mayor que el importe en libros del activo este no habría sufrido deterioro del valor y ya no sería necesario calcular el valor en uso. Es decir que ya sea el valor razonable o el valor en uso si uno de ellos es superior al valor en libros se toma ese valor y no hay deterioro.

⁶ Ibidem, sección 17, párrafo 22, 24

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

1.8 PROVISIONES

Una provisión, erróneamente ha sido interpretada como un reconocimiento de pasivo donde se conoce la cuantía y el vencimiento de dicha obligación y se diferencia de una estimación que es un ajuste al valor en libros como por ejemplo cuentas cobrar, la depreciación de activos; sin embargo una provisión es un reconocimiento de erogaciones futuras en la cual no se tiene la certeza de la fecha de vencimiento, ni la cuantía a desembolsar.

1.8.1 Reconocimiento inicial

Una entidad para reconocer una provisión en los estados financieros debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) que la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación siempre que exista mayor posibilidad de que ocurra el evento.
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.⁷

1.8.2 Medición inicial

Para medir una provisión la entidad deberá realizarla como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Si la provisión involucra un conjunto importante de partidas, se debe ponderar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas.

Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable.

⁷ Ibidem, sección 21, párrafo 1, 7, 10

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.⁸

1.8.3 Medición Posterior

La medición posterior que una entidad debe hacer son los desembolsos o pagos que debe realizar posteriormente al reconocimiento inicial en la medida que se vayan liquidando.

Al realizar una revisión de los importes reconocidos como provisión y surja algún ajuste, se debe reflejar en el resultado del período.⁸

1.9 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Son ingresos de actividades ordinarias los que proceden de transacciones o sucesos cuyo fin es la venta de bienes ya sea que la entidad los produzca o los adquiera de terceros para la reventa, la prestación de servicios, el uso por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

Se considera ingreso, aquellas entradas brutas de beneficios económicos futuros durante el período surgido en el curso normal de las actividades ordinarias siempre que dicha entrada genere aumento en el patrimonio y que no se relacione con las aportaciones de los propietarios del patrimonio.⁸

1.9.1 Medición de los ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida teniendo en cuenta que el valor razonable es el importe por el cual puede intercambiarse el activo o cancelarse un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, considerando el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas.⁹

Los ingresos ordinarios pueden darse al contado y con financiamiento en donde se defieren las entradas de efectivo o equivalentes de efectivo, en este caso, el valor razonable de la transacción

⁸ NIIF para las Pymes, sección 23, párrafo 1, 3, 8

financiera es el valor presente de todos los pagos futuros de la contraprestación, determinados por una tasa de interés atribuida.

1.9.2 Identificación de las actividades ordinarias

La empresa debe aplicar criterios de reconocimiento a los componentes identificables por separado de una única transacción para reflejar la esencia de esta, sin embargo cuando dichas transacciones estén estrechamente ligados de modo que el efecto comercial no pueda ser atendido sin referencia al conjunto completo de transacciones, se reconocerá en forma conjunta.⁹

Venta de bienes

Se consideran ingresos de actividades ordinarias la venta de bienes que produce la entidad o que los adquiere para revenderlos, siempre y cuando satisfaga las siguientes condiciones:

- La empresa haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes al bien.
- Cuando la entidad no conserve ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- El importe de los ingresos recibidos pueda medirse con fiabilidad.
- Cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- Todos aquellos costos incurridos o por incurrir siempre relacionados con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Intereses, regalías y dividendos

En las empresas cuyos ingresos procedan del uso activos de la entidad por parte de terceros que produzcan intereses, regalías y dividendos se reconocerán como “Ingresos de actividades ordinarias” siempre y cuando sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y cuando pueda ser medido de forma fiable.⁹

⁹ Ibidem, sección 23, párrafo 28

1.10 ESTIMACIONES CONTABLES

Algunas partidas en los renglones de los Estados Financieros son sujetas a estimaciones por ejemplo: el estimar la vida útil de propiedades, planta y equipo; estimación por obsolescencia de inventario, el ajuste a las cuentas por cobrar por clientes morosos entre otros, que forman parte del registro de las principales operaciones en una entidad para presentar cifras razonables.

Una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo.¹⁰

Las estimaciones contables pueden determinarse como una parte de la rutina de la contabilidad, de manera repetitiva, o pueden ser no rutinarias es decir aparecer solo hasta el final del ejercicio. En muchos casos se determinan empleando una fórmula basada en la experiencia histórica y en los casos complejos de estimación se puede auxiliar de la experiencia de un experto. En todo caso la administración debe revisar periódicamente las estimaciones que se formulen.⁷

La incertidumbre asociada con una partida, o la falta de información suficiente, pueden imposibilitar la realización de una estimación razonable.

Se puede clasificar las estimaciones contables, según su naturaleza, en:

- **Simple:** si su determinación no requiere complejos cálculos y alta incertidumbre (ejemplo: estimar el reconocimiento devengado en alquiler de un local o registrar los honorarios de auditoría externa).
- **Compleja:** su determinación requiere un mayor número de cálculos y variables a tener en cuenta, por lo que requieren un elevado grado de conocimientos especializados (ejemplo: estimar el exceso de valoración en los inventarios).
- **Repetitiva:** la estimación contable se determina mediante una fórmula periódicamente; comúnmente esto se puede observar en la depreciación de la propiedad planta y equipo, la cual mensualmente se puede reconocer el gasto por tal concepto.

¹⁰ Ibidem, sección 10, párrafo 15

- **No rutinaria:** se determinará al final del ejercicio o por la concurrencia de un hecho no previsto; tal es el caso de litigios los cuales no son habituales y que su incertidumbre únicamente puede reconocerse de acuerdo a la ocurrencia a favor o en contra.

1.10.1 Estimación por incobrabilidad en las cuentas por cobrar

El cobro de los créditos se determina sobre una base en curso de las cuentas por cobrar que se consideran de dudoso cobro.

El reconocimiento de una estimación para deudas, se realiza con base a una revisión de todas las cuentas pendientes de recuperación en la fecha del balance. Se requiere una cantidad considerable de juicios y cálculos en la evaluación de la realización final de estos créditos, incluyendo la solvencia, la historia pasada de cobro; si las condiciones financieras de los clientes se deteriorasen, resultando en incapacidad parcial o total para realizar los pagos que sean necesarios.

1.10.2 Obsolescencia de inventario

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que estén parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el valor puede no ser recuperable si los precios estimados para su terminación o su venta han aumentado.¹¹

1.10.3 Procedimientos para estimaciones contables

Es importante mencionar que las políticas establecen los lineamientos principales sobre cuál será el tratamiento de una partida en general, de acuerdo al marco de referencia adoptado por la administración; algunas de las cuentas, por su naturaleza poseen subcuentas rectificadoras las cuales ayudan a reflejar un saldo acorde a la realidad; estas cuentas igualmente poseen sus estimación de cómo serán registradas; sin embargo las políticas contables no describen el procedimiento a seguir sobre cómo determinar las cuantías y cuotas a registrar.

¹¹ Norma Internacional de Contabilidad No. 2, párrafo 28.

Los procedimientos tienen el propósito de dar cumplimiento a la política mediante la ejecución puntual de cada uno y así determinar y registrar apropiadamente cada partida.

Es importante mencionar que los procedimientos para las estimaciones contables deberán incluir aspectos tales como:

- La naturaleza propia de cada estimación contable,
- Descripción de fórmulas o cálculos aritméticos para determinar el monto estimado,
- Elementos que deben contener cuadro en Excel o matrices,
- El personal involucrado en uno o varios procedimientos,
- Formularios preestablecidos los cuales evidenciarán el cumplimiento de los procesos;
- Otros que sean necesarios para el cumplimiento de la política.

DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación de campo realizada, según la muestra de 34 entidades registradas de acuerdo a la base de datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos, sobre la contabilización de las operaciones en las empresas que se dedican a la comercialización de Mobiliario, Equipo y Accesorios de Oficina del área Metropolitana de San Salvador, conforme a los resultados obtenidos mediante el instrumento de cuestionario, se llegó a comprobar lo siguiente:

Se logró conocer por medio del instrumento de investigación que de las unidades de análisis solamente el 47% ha adoptado la NIIF para las PYMES y por lo tanto ya las están aplicando; y el 53% utiliza otro marco de referencia para contabilizar sus operaciones diarias, no obstante en las empresas que ya están poniendo en práctica dicha norma existe aún desconocimiento significativo de cómo aplicarla de manera correcta y esto incide en los registros para la presentación razonable y fiable de los estados financieros. Las empresas que ya están utilizando la NIIF para las PYMES mostraron que aunque se tenga este marco de referencia siguen los criterios que la administración dispone para evaluar los inventarios debido a que en muchos casos se agregan a dicho costo desembolsos que no son necesarios para la disposición del inventario; las propiedades, planta y equipos cuando se determina la vida útil para depreciar el

bien se utilizan criterios tributarios; ya que según los resultados de las encuestas el 73% usa la base tributaria; así como en los ingresos de actividades ordinarias que para reconocerlos el 62% lo hacen cuando existen ventas al crédito o al contado y no cuando sea transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes al bien y que se midan fiablemente, también cuando sea probable la obtención de beneficios económicos futuros como lo exige la NIIF para las PYMES.

Se verificó según las encuestas que el 88% de las unidades de análisis tienen políticas y procedimientos para la contabilización de las operaciones, sin embargo según la investigación de campo realizada, las políticas que se utilizan muestran que no van orientadas a cumplir cada párrafo de la norma que es aplicable a la entidad. Es importante mencionar que los resultados obtenidos se enfocan en las operaciones más complejas abordadas en la investigación. De acuerdo a los resultados se cree que en la mayoría de entidades no realizan la evaluación posterior a cada partida del inventario, propiedades, planta y equipo, de la forma correcta debido a que solo el 9% y 15% respectivamente lo miden de acuerdo a lo que la NIIF para las PYMES requiere por lo que a los activos no se les determina si existe o no deterioro de valor, esto influye a presentar de manera no fiable la información que sirve para la toma de decisiones.

En cuanto a las provisiones se pudo determinar según los datos obtenidos los contadores de las empresas encuestadas, no tienen claros los criterios que la NIIF para las PYMES requiere al reconocer una provisión debido a que toman otros parámetros como por ejemplo: el 68% las reconoce como los pagos a proveedores por obligaciones futuras por lo que es necesario establecer políticas de provisión para el reconocimiento que la norma requiere.

De acuerdo a la información recopilada según las encuestas el 68% de las empresas utilizan los criterios que la norma requiere para medir los ingresos de actividades ordinarias y solo un mínimo de los encuestados 32% los miden al valor de mercado. También se pudo indagar según los resultados que los contadores de estas empresas dedicadas a la comercialización de mobiliario, equipo y accesorios de oficina en el área Metropolitana de San Salvador, no reconocen adecuadamente los ingresos por ventas a largo plazo ya que un 12% utiliza los criterios que la NIIF para las PYMES requiere que se registre al valor presente de los pagos futuros.

CONCLUSIONES

Al analizar cada uno de los resultados obtenidos en el instrumento de investigación se concluye lo siguiente:

1. La información recolectada indica que las entidades dedicadas a la comercialización de mobiliario, equipo y accesorios de oficina en su mayoría no han adoptado la NIIF para las PYMES y de las que ya lo hicieron no las están aplicando correctamente, lo cual incide en la presentación no fiable en los estados financieros, para la toma de decisiones.
2. Los resultados reflejan que las empresas que se dedican a la comercialización de mobiliario, equipo y accesorios de oficina tienen políticas contables, pero no están bajo los lineamientos que requiere la NIIF para las PYMES, el no capacitar y conocer a profundidad sobre las políticas que dicha norma establece influye en la adopción y aplicación de manera adecuada en la contabilización de las operaciones de la entidad, así mismo la administración de las empresas es la encargada de validar y hacer que se cumplan las políticas.
3. A pesar de que es de carácter obligatorio aplicarlas a partir del 1 de enero del 2011, las empresas no le están tomando la importancia al acuerdo tomado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría para su aplicación.

RECOMENDACIONES

En vista de los elementos observados en la problemática planteada, a continuación se presentan recomendaciones, las cuales están encaminadas a que los estados financieros muestren razonablemente las cifras, con el fin que los usuarios puedan tomar decisiones más apegadas a la realidad financiera y económicas de las empresas.

Estas recomendaciones están dirigidas a la administración, gerencia, dueños y contadores de las pequeñas y medianas empresas del sector dedicado a la comercialización de mobiliario, equipo y

accesorios de oficina en el área metropolitana de San Salvador, así como también a los estudiantes de contaduría pública.

Según los resultados y conclusiones obtenidas, se recomienda lo siguiente a las empresas dedicadas a la comercialización de mobiliario, equipo y accesorios de oficina:

1. Se recomienda a todas aquellas entidades que no tienen obligación de rendir cuentas al público, ni cotizan en una bolsa de valores, a que adopten a corto plazo la NIIF para las PYMES debido a que es obligación a partir del 1 de Enero 2011 según acuerdo tomado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría.
2. Las empresas deben elaborar sus políticas y procedimientos contables las cuales deberán contener todos los requerimientos obligatorios que establecen las secciones de la NIIF para las PYMES con el propósito que estas sean apropiadas y garanticen que la información contenida en los estados financieros sea razonable para la toma de decisiones.
3. La administración de las entidades deben de fundamentar y hacer cumplir las políticas de manera objetiva de acuerdo a la NIIF para las PYMES y no según criterios administrativos y legales que no reflejan financieramente resultados reales y razonables.
4. Hacer uso de este documento como una herramienta técnica y práctica que ayudará en el tratamiento contable de los Inventarios; Propiedades, Planta y Equipo; Provisiones y Contingencias; Ingresos de actividades ordinarias por parte de los contadores de las pequeñas y medianas empresas del sector dedicado a la comercialización de mobiliario, equipo a la administración de dichas empresas y también a los estudiantes de licenciatura en contaduría pública como un material técnico de apoyo durante su carrera.

2. DESARROLLO DE CASOS PRÁCTICOS

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La siguiente es una propuesta de elaboración de casos prácticos relacionados a la contabilización de las operaciones más importantes en una entidad, de acuerdo a la NIIF para las PYMES.

Para el desarrollo del trabajo de investigación se presentarán ejercicios basados en las secciones 13 Inventarios, 17 Propiedades, Planta y Equipo, 21 Provisiones y Contingencias, 23 Ingresos de Actividades Ordinarias, cabe mencionar que estos incluyen una serie de operaciones pero se tomarán los casos de mayor complejidad.

Finalidad

Con el propósito de incentivar a las pequeñas y medianas entidades del sector dedicado a la comercialización de mobiliario, equipo y accesorios de oficina a la aplicación adecuada de la NIIF para las PYMES para una presentación razonable de los estados financieros debido a que es de carácter obligatorio a partir de Enero de 2011 para aquellas empresas que no tienen obligación de rendir cuentas al público.

Importancia

En la actualidad, todas las pequeñas y medianas entidades que no tienen obligación de rendir cuentas al público y que publican estados financieros con propósito de información general, están en la obligación de cumplir la normativa vigente de la NIIF para las PYMES para la contabilización de sus operaciones según lo establecido por el acuerdo tomado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, en sesión celebrada el 20 de Agosto de 2009, es por esta razón que se ha elaborado una serie de ejercicios prácticos que les permitan a las empresas del sector dedicado a la comercialización de mobiliario, equipo y accesorios de oficina mejorar la presentación de sus estados financieros, según requerimiento de la NIIF para las PYMES.

Es por ello que la propuesta contiene los elementos necesarios que la NIIF para las PYMES requiere para una contabilización basada en principios y técnicas financieras, la cual servirá de apoyo para la presentación de estados financieros razonables.

Alcance

El trabajo de investigación se realiza con el propósito de brindar al sector en estudio la facilidad de desarrollar sus funciones laborales contables en ejercicios prácticos donde se describe el procedimiento aplicable según cada operación.

2.2. CASOS PRACTICOS

2.2.1 INVENTARIOS

Los inventarios son la principal fuente generadora de ingresos para una entidad que se dedica a la transferencia de bienes, por lo que se abordarán aquellos casos de mayor complejidad como una adquisición de inventario para la venta con financiamiento a largo plazo y evaluación posterior, en donde es necesario aplicar fórmulas financieras y el método del interés efectivo bajo el costo amortizado para explicar el tratamiento y la aplicación correcta en la contabilización. La norma establece que posteriormente a la adquisición de mercadería para la venta se generen evaluaciones para determinar si existe o no deterioro de valor en los activos ya sea por obsolescencia, cambios de precios de venta decrecientes o por daños, de manera que en los siguientes ejercicios se presentan casos de obsolescencia de inventarios y con reversión cuando el precio en el mercado se recupera.

Políticas de Medición Inicial

1. La entidad reconocerá los inventarios al costo de adquisición, costo de transformación y otros costos incurridos para darle su condición y ubicación actual.

Políticas de Medición Posterior

1. La entidad reconocerá los inventarios al importe que resulte menor entre el costo y el precio estimado de venta menos los costos adicionales de terminación y venta.
2. La empresa medirá el costo de los inventarios, utilizando los métodos de primera entrada primera salida o costo promedio ponderado siempre que estos no sean habitualmente intercambiables.
3. La entidad al final de cada período sobre el que informa realizará una evaluación para verificar si los inventarios están deteriorados.

Políticas de Presentación y Revelación

1. La entidad revelará las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios que incluya la fórmula del costo utilizada.
2. La empresa revelará, el importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.
3. Se deberá revelar las pérdidas por deterioro de los inventarios reconocidas o revertidas en el resultado.

CASO 2.2.1.1 ADQUISICIÓN DE INVENTARIO CON PAGO APLAZADO

Una entidad adquiere un lote de 100 computadoras COMPAQ de 18.5 pulgadas a 2 años plazo, al 2% mensual a un proveedor del exterior por un valor de \$450.00 cada una.

Se pagó en concepto de flete \$325.00, de almacenaje se pagó \$165.00, el IVA Crédito Fiscal según Póliza de Importación es de \$3,673.44, de impuesto D.A.I. no se realizó ningún pago debido a su clasificación arancelaria de 0%, según la Dirección General de Aduanas de El Salvador.

La entidad incurrió en gastos por \$500.00 de multa y con un pago de \$120.00 de almacenaje extra por mala gestión del encargado de importación.

Nota: Los valores que se pagaron en concepto de flete, almacenaje son gravados con el 13% de IVA Crédito Fiscal según Art.#4 de la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

Ver retaceo en anexo.

Desarrollo:

Medición Inicial

Inventario= Costo de Adquisición + desembolsos necesarios

Costo de Adquisición

Compra	\$ 27,977.47 (se determinó utilizando fórmula del VP)
Almacenaje	\$ 165.00
Flete	\$ 325.00
Seguro de mercadería	\$ <u>279.77</u>
Total	\$ 28,747.24

Según el párrafo 7 de la sección 13 de la NIIF para las PYMES hace mención que al adquirir mercadería con pago aplazado o al crédito y tenga implícito un elemento de financiación, la diferencia de esos pagos se llevará a gastos por intereses a lo largo del período de financiación.

Nota: Al realizar el registro, en el costo de adquisición del inventario, el almacenaje extra por mala gestión que se pagó no formará parte del mismo debido a que en el párrafo 13 de la sección 13 establece que los costos por almacenamiento son excluidos como tal a menos que sean necesarios.

$$VP = \frac{VF}{(1 + i)^n}$$

VP= Valor presente

VF= Cantidad futuro

1= Constante

I= Tasa de interés

N= Tiempo de financiamiento

$$VP = \frac{45,000.00}{(1 + 0.02)^{24}} = \mathbf{\$27,977.47}$$

La diferencia corresponde a los pagos por intereses que se pagarán a lo largo del financiamiento los cuales se registrarán en resultados del período y no se añadirán al costo del inventario.

El cálculo de la cuota mensual se realizó mediante la siguiente fórmula:

R= Cuota mensual

VF= Valor futuro

$$R = \frac{VF}{\text{No. De períodos}} = \frac{45,000.00}{24} = \mathbf{\$1,875.00}$$

CUADRO DE AMORTIZACION DE DEUDA

FECHA	PAGO MENSUAL	INTERÉS	AMORTIZACIÓN	VALOR FUTURO	SALDO
					\$ 27,977.47
Mes 1	\$ 1,875.00	\$ 559.55	\$ 1,315.45	\$ 28,537.02	\$ 26,662.02
Mes 2	\$ 1,875.00	\$ 570.74	\$ 1,304.26	\$ 29,107.76	\$ 25,357.76
Mes 3	\$ 1,875.00	\$ 582.16	\$ 1,292.84	\$ 29,689.92	\$ 24,064.92
Mes 4	\$ 1,875.00	\$ 593.80	\$ 1,281.20	\$ 30,283.71	\$ 22,783.71
Mes 5	\$ 1,875.00	\$ 605.67	\$ 1,269.33	\$ 30,889.39	\$ 21,514.39
Mes 6	\$ 1,875.00	\$ 617.79	\$ 1,257.21	\$ 31,507.18	\$ 20,257.18
Mes 7	\$ 1,875.00	\$ 630.14	\$ 1,244.86	\$ 32,137.32	\$ 19,012.32
Mes 8	\$ 1,875.00	\$ 642.75	\$ 1,232.25	\$ 32,780.07	\$ 17,780.07
Mes 9	\$ 1,875.00	\$ 655.60	\$ 1,219.40	\$ 33,435.67	\$ 16,560.67
Mes 10	\$ 1,875.00	\$ 668.71	\$ 1,206.29	\$ 34,104.38	\$ 15,354.38
Mes 11	\$ 1,875.00	\$ 682.09	\$ 1,192.91	\$ 34,786.47	\$ 14,161.47
Mes 12	\$ 1,875.00	\$ 695.73	\$ 1,179.27	\$ 35,482.20	\$ 12,982.20
Mes 13	\$ 1,875.00	\$ 709.64	\$ 1,165.36	\$ 36,191.84	\$ 11,816.84
Mes 14	\$ 1,875.00	\$ 723.84	\$ 1,151.16	\$ 36,915.68	\$ 10,665.68
Mes 15	\$ 1,875.00	\$ 738.31	\$ 1,136.69	\$ 37,653.99	\$ 9,528.99

Mes 16	\$ 1,875.00	\$ 753.08	\$ 1,121.92	\$ 38,407.07	\$ 8,407.07
Mes 17	\$ 1,875.00	\$ 768.14	\$ 1,106.86	\$ 39,175.21	\$ 7,300.21
Mes 18	\$ 1,875.00	\$ 783.50	\$ 1,091.50	\$ 39,958.72	\$ 6,208.72
Mes 19	\$ 1,875.00	\$ 799.17	\$ 1,075.83	\$ 40,757.89	\$ 5,132.89
Mes 20	\$ 1,875.00	\$ 815.16	\$ 1,059.84	\$ 41,573.05	\$ 4,073.05
Mes 21	\$ 1,875.00	\$ 831.46	\$ 1,043.54	\$ 42,404.51	\$ 3,029.51
Mes 22	\$ 1,875.00	\$ 848.09	\$ 1,026.91	\$ 43,252.60	\$ 2,002.60
Mes 23	\$ 1,875.00	\$ 865.05	\$ 1,009.95	\$ 44,117.65	\$ 992.65
Mes 24	\$ 1,875.00	\$ 882.35	\$ 992.65	\$ 45,000.01	\$ 0.01
TOTALES	\$ 45,000.00	\$ 17,022.54	\$ 27,977.46		

Según el párrafo 6 de la sección 13, los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos no recuperables posteriormente por las autoridades fiscales; el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales y servicios.

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Mercadería en Tránsito		\$ 28,747.24	
Mercadería	\$ 27,977.47		
Flete	\$ 325.00		
Almacenaje	\$ 165.00		
Seguro de mercadería	\$ 279.77		
IVA Crédito Fiscal		\$ 3,752.74	
IVA por Compras	\$ 3,752.74		
Otros Gastos		\$ 620.00	
Almacenaje	\$ 120.00		
Multas	\$ 500.00		
Efectivo y equivalentes al efectivo			\$ 5,142.51
Bancos	\$ 5,312.74		
Cuentas por Pagar Largo Plazo			\$ 27,977.47
Proveedores del exterior	\$ 27,977.47		
v/Pgo. de flete, seguro y almacenaje por mercadería en tránsito importación computadoras			
Total		\$ 33,119.98	\$ 33,119.98

Para determinar el IVA Crédito Fiscal se tomó el valor de la Póliza de importación (valor F.O.B: \$27,977.47 + \$279.77 del seguro que es el 1% del valor F.O.B. X 13% tasa impositiva de IVA= 3,673.44 + IVA por flete y almacenaje).

Al momento que ingresan las computadoras al departamento de bodega se procede a darle ingreso al inventario y liquidar Mercadería en Tránsito.

Registro Contable:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Inventario de Mercadería		\$ 28,747.24	
Computadoras	\$ 28,747.24		
Mercadería en Tránsito			\$ 28,747.24
Mercadería	\$ 27,977.47		
Fletes	\$ 325.00		
Seguro de mercadería	\$ 279.77		
Almacenaje	\$ 165.00		
V/Ingreso de mercadería a bodega			
TOTAL		\$ 28,747.24	\$ 28,747.24

Inventario= Costo de Adquisición + desembolsos necesarios

Costo de Adquisición= 27,977.47

Desembolsos necesarios= 769.77

Inventario de Mercadería= **28,747.24**

Costo Unitario: \$28,747.24 / 100 unid. = \$287.47

Medición posterior

Amortización de la 1ra. Cuota

Registro Contable:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		\$ 1,315.47	
Proveedores del Exterior	<u>\$ 1,315.47</u>		
Gastos Financieros		\$ 559.55	
Intereses	<u>\$ 559.55</u>		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo			\$ 1,875.02
Bancos	<u>\$ 1,875.02</u>		
v/Pago de la 1ra.cuota amortización inventario			
Total		\$ 1,875.02	\$ 1,875.02

Nota: Para ejemplo del ejercicio solo se ha elaborado el registro de la 1ra. Cuota, posteriormente se hará un registro similar con los datos que corresponde a cada mes que se va cancelando según la tabla de amortización.

Al final del período se realiza una evaluación y el resultado es el siguiente:

El valor en libros de cada computadora al 31 de Diciembre es de \$287.47

Deterioro= Importe recuperable < Valor en libros

Importe Recuperable= Precio de Venta - Costos de terminación y venta

Al realizar la evaluación se determinó que el precio de mercado de ese modelo de computadora es de \$225.00 por lo que la empresa no los puede vender a un precio superior a dicho valor.

Importe Recuperable= \$225.00

Valor en Libros= \$ 287.47

\$ 62.47

Por cada computadora se ha deteriorado \$62.47

Partiendo del supuesto que la empresa tiene en el sistema existencia de 45 computadoras no vendidas se determina lo siguiente:

45 computadoras x \$62.47 (deterioro)= \$2,811.15

Registro contable:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Otros Gastos		\$ 2,811.15	
Deterioro de Valor en los Activos	\$ 2,811.15		
Inventario de Mercadería			\$ 2,811.15
Computadoras	\$ 2,811.15		
v/Registro por deterioro de valor en los inventarios			
Total		\$ 2,811.15	\$ 2,811.15

CASO 2.2.1.2 OBSOLESCENCIA DE INVENTARIO

2.2.1.2.1 Deterioro por Obsolescencia en los inventarios

El 31 de diciembre de 2011, en la empresa El Mueblito, S.A. de C.V., el jefe de bodega presentó informe sobre productos los cuales han sido desplazados por nuevos productos; el informe contenía lo siguiente:

Descripción material obsoleto	Sustituido por	Unidades	Costo Unitario \$	Costo Total
Mouse mecánico	Mouse óptico	1000	\$ 3.00	\$ 3,000.00
Monitores pantalla normal	Monitores pantalla plana	300	\$ 115.00	\$34,500.00
Teclados alámbricos	Teclados inalámbricos	1500	\$ 7.95	\$11,925.00
Impresoras matriciales	Impresoras láser	50	\$ 175.00	\$ 8,750.00
Fotocopiadoras normales	Fotocopiadoras multifuncionales	25	\$ 250.00	\$ 6,250.00
Total				\$64,425.00

La administración decide registrar una pérdida por deterioro por la obsolescencia conforme al párrafo 19 de la sección 13 NIIF para las PYMES; la cual establece reconocer a partir del

presente período en adelante una pérdida por deterioro de valor cuando al final de cada ejercicio que se informa se determinen en los inventarios productos obsoletos.

Desarrollo:

Dado que estos materiales, no pueden desecharse totalmente, pero si pueden reubicarse en un lugar donde no resten espacio al inventario en rotación; técnicamente darles de baja es una definición contable, la NIIF para las PYMES en la sección 13 párrafo 19 hace mención que al finalizar el ejercicio contable la entidad evaluará si hay deterioro en los inventarios, ocasionados por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes, de existir deterioro se establece en la sección 27 párrafo 20 de la misma norma, que la pérdida reconocida se lleve inmediatamente a resultados.

Luego de haber presentado el informe de los valores deteriorados y descripciones del bien de los productos obsoletos, se procede a realizar el registro contable por deterioro en el valor de los activos (inventarios).

Registro Contable:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Otros Gastos		\$ 64,425.00	
Deterioro de Valor de los Inventarios	\$ 64,425.00		
Inventario de mercadería			\$ 64,425.00
Monitores pantalla normal	\$ 34,500.00		
Mouse mecánico	\$ 3,000.00		
Teclados alámbricos	\$ 11,925.00		
Impresoras matriciales	\$ 8,750.00		
Fotocopiadoras normales	\$ 6,250.00		
v/Reconocimiento de deterioro de valor por en obsolescencia en inventarios			
Total		\$ 64,425.00	\$ 64,425.00

NOTA: se utiliza la cuenta Otros Gastos, dado que la finalidad de la entidad es no perder y en este caso al realizar la evaluación se genera una pérdida por deterioro de valor.

2.2.1.2.2 Deterioro por Obsolescencia en Inventarios con reversión

Al 31 de Diciembre de 2011, el jefe de bodega ha determinado el monto de las existencias que cumplen la definición de obsolescencia; por lo anterior el jefe de bodega presentó la siguiente información de productos obsoletos:

Productos	Monto de Productos Obsoletos
Equipos de Oficina	\$11,900.00
Mobiliarios	\$ 4,550.00
Accesorios	\$ 400.00
Total	\$16,850.00

La administración ha solicitado la información anterior con el propósito de registrar el monto que corresponde a la obsolescencia al 31 de Diciembre del año 2011. De acuerdo a la información elaborada corresponderá registrar el deterioro por un total de \$16,850.00.

Desarrollo:

Partiendo de los datos proporcionados por bodega, el deterioro por obsolescencia ya está determinado por lo que únicamente se procede al siguiente registro

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Otros Gastos		\$ 16,850.00	
Deterioro por Obsolescencia de Inventario	\$ 16,850.00		
Inventario de Mercadería			\$ 16,850.00
Equipos	\$ 11,900.00		
Mobiliarios	\$ 4,550.00		
Accesorios	\$ 400.00		
v/Reconocimiento de deterioro por obsolescencia de inventario al cierre del ejercicio 2011			
Total		\$ 16,850.00	\$ 16,850.00

En fecha posterior (31 de Diciembre de 2012) a la que se informa, la entidad vuelve nuevamente a evaluar la situación de los inventarios, encontrando lo siguiente:

Según estudios en el mercado sobre los productos que habían presentado obsolescencia, resultó que algunos de los sustitutos perdieron credibilidad debido a su durabilidad y calidad, por lo que los clientes nuevamente prefieren algunos de los determinados como obsoletos; estos son los siguientes:

Productos	Monto
Equipos de Oficina	\$ 6,030.00
Accesorios	\$ 400.00
Mobiliarios	\$ 4,120.00
Total	\$ 10,550.00

Dado que en el registro contable realizado en la fecha sobre la que se informa se reconoció obsolescencia la cual rectificó el importe en libros y al mismo tiempo se afectó el resultado del ejercicio por la pérdida de valor, y al siguiente año al evaluar estos productos vuelven a tener valor en el mercado por lo que la aplicación contable de este caso será revirtiendo la obsolescencia y afectar el resultado, la partida contable es la siguiente:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Inventario		\$ 10,550.00	
Equipos	\$ 6,030.00		
Mobiliarios	\$ 4,120.00		
Accesorios	\$ 400.00		
Otros Ingresos			\$ 10,550.00
Recuperación por deterioro de valor	\$ 10,550.00		
v/Registro de reversión al 31-12-2012 de la			
Pérdida por obsolescencia de inventario			
Total		\$ 10,550.00	\$ 10,550.00

2.2.2 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Son bienes tangibles que obtiene la entidad con el propósito de obtener beneficios económicos futuros y se esperan utilizar por más de un período, se adquieren para ser utilizados en la

producción, suministro de bienes o con propósitos administrativos. En el desarrollo de los casos prácticos de Propiedades, Planta y Equipo se hace énfasis en depreciar el activo con segregación de componente en donde la vida útil del equipo es distinta a la del elemento y también cuando la vida útil del activo es igual a la vida útil del componente, por lo que se le da de baja a la pieza o piezas reemplazadas y agregando al valor en libros del activo el costo de la nueva pieza. Se explica un caso de adquisición de Propiedades, Planta y Equipo con medición inicial y posterior en el cual se calcula el importe recuperable, determinando los flujos de efectivos esperados para determinar el valor en uso y poder establecer si existe deterioro de valor así también el desarrollo de estimación por costo de desmantelamiento de Propiedades, Planta y Equipo, adquisición por medio de permuta.

Políticas de Reconocimiento

1. La empresa deberá contabilizar como Propiedades, Planta y Equipo todos los bienes tangibles que se mantienen para su uso y/o suministro de bienes o servicios, o para propósitos administrativos, que se esperan ser utilizados más de un período.
2. La entidad reconocerá un elemento de Propiedades, Planta y Equipo cuando sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros asociados con el elemento y se puedan medir con fiabilidad.

Políticas de Medición Inicial

1. La empresa medirá un elemento de Propiedades, Planta y Equipo en el momento del reconocimiento inicial por su costo de adquisición el cual incluirá los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas si las hubiere.
2. Para las permutas de activos la entidad medirá el costo del activo adquirido al valor razonable a menos que no tenga carácter comercial o ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad en este caso el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

3. Cuando se adquiera un edificio, se deberá separar el costo del mismo con el valor del terreno, y cuando fuere factible identificar los componentes del elemento (edificio), se le asignará un valor proporcional del costo a cada componente para efectos de depreciación.

Políticas para la Medición Posterior

1. La entidad debe medir las Propiedades, Planta y Equipo después de su reconocimiento inicial al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada a la fecha de su evaluación.
2. Al reemplazar un componente de las Propiedades, Planta y Equipo y se espere que este proporcione beneficios económicos futuros adicionales a la empresa, deberá de añadir dicho desembolso al importe en libros del elemento.
3. Los desembolsos por reparaciones, mantenimiento para mantener las Propiedades, Planta y Equipo en condiciones normales así como los costos por préstamos deberá registrarse como gastos del período en el que se incurran.
4. La entidad, deberá depreciar sus Propiedades, Planta y Equipo de forma sistemática a lo largo de la vida útil utilizando el método de línea recta, depreciación decreciente y métodos basados en el uso, a excepción de los terrenos que tiene vida útil ilimitada y no se deprecian.
5. Para determinar la vida útil, la administración deberá considerar los siguientes factores:
 - La utilización prevista del activo o capacidad física del bien.
 - El desgaste físico esperado según el uso del activo.
 - La obsolescencia técnica o comercial del elemento.
 - Los límites legales.
6. La entidad deberá de evaluar en cada fecha de cierre del ejercicio contable si existe algún indicios de deterioro de valor, y si existe estimará su importe recuperable y compararlo con el valor en libros, si el resultado es negativo reconocerá una pérdida por deterioro de valor registrando en resultados el gasto, en el período donde se determine.

7. Si la pérdida por deterioro de valor contabilizada anteriormente ha desaparecido o disminuido según nuevas evaluaciones, la entidad debe de revertir parcial o totalmente dicho valor y reconocer una ganancia en el estado de resultados, ajustando el monto de la depreciación para los ejercicios siguientes por el resto de la vida útil del activo según el valor en libros a la fecha de la evaluación.

CASO 2.2.2.1 Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo, Medición Inicial y Posterior

La empresa La Mariposa, S.A. de C.V., adquiere un vehículo de reparto de mercadería modelo KIA K2500, fue adquirido el 02/01/2011 a un valor de \$16,450.00 de contado a Auto fácil, S.A. de C.V., la vida útil estimada según perito es de 7 años. Se paga \$250.00 al Sr. Saúl Henríquez por la evaluación del bien, \$172.78 al abogado Manuel Melgar por el traspaso del vehículo (Ambos inscritos como contribuyentes de IVA) y \$28.71 en concepto de trámites registro de placa a Sertracen El Salvador.

Vida útil: 7 años

Determinación del Costo de Adquisición

Precio del vehículo	\$16,450.00
Registro de placas, matrícula	\$ 27.22
Honorarios por valuó	\$ 250.00
Honorarios notariales	<u>\$ 172.78</u>
Costo de Adquisición	\$16,900.00

Nota: por el valor de la tarjeta del vehículo no se incluyó el IVA.

El párrafo 10, sección 17 de la NIIF para las PYMES menciona que para determinar el costo del activo se incluye:

- El precio de adquisición: los honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación, impuestos no recuperables.

- Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar.
- La estimación inicial por desmantelamiento o retiro del elemento.

El valor residual es el valor al que se puede disponer el bien al final de su vida útil es decir si existe un valor de mercado para dicho activo, el cual es una estimación técnica que es realizada por un experto, en el cual el perito determinó una vida útil de 7 años con un valor residual de cero.

El método de depreciación utilizado es el lineal.

$\$16,900.00/7 \text{ años} = \$2,414.29$

Registro de la Adquisición:

Según el artículo#156 del Código Tributario se debe retener el 10% a personas titulares de empresas que presten servicios por lo que en concepto de honorarios se retendrá a los Sres. Saúl Henríquez y Manuel Melgar el 10% como anticipo de Impuesto sobre la Renta.

Registro Contable:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Propiedades, Planta y Equipo		\$ 16,900.00	
Vehículo KIA K2500	\$ 16,900.00		
IVA Crédito Fiscal		\$ 2,194.95	
IVA por compras	\$ 2,194.95		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo			\$ 19,052.67
Bancos	\$ 19,052.67		
ISR por pagar sin dependencia laboral			\$ 42.28
Retención por honorarios profesionales	\$ 42.28		
v/Adquisición de furgoneta KIA K2500			
Total		\$ 19,094.95	\$ 19,094.95

Para determinar el IVA Crédito Fiscal se tomó el valor del vehículo $\$16,450.00 + \11.43 valor de matrícula + $\$422.78$ por honorarios profesionales = $\$ 16,884.23 \times 13\%$ (impuesto)= $\$2,194.95$

Al 31 de diciembre de 2012 de acuerdo a estudios realizados se determinó que el vehículo presenta indicios de deterioro, pues el mercado está ofreciendo un nuevo modelo y tiene más ventajas que el modelo que se tiene.

Con la información se tiene lo siguiente:

Costo de Adquisición	\$ 16,900.00
(-) Depreciación Acumulada	<u>\$ 4,828.58</u>
Valor en Libros	\$ 12,071.42

Método Depreciación Línea Recta		Vida Útil: 7 Años		Valor Residual : 0.00
Vehículo KIA K2500				
Fecha Adquisición	Cálculo Depreciación	Cuota depreciación anual	Depreciación acumulada anual	Valor en Libros
02/01/2011				\$ 16,900.00
2011	\$16,900.00 /7	\$ 2,414.29	\$ 2,414.29	\$ 14,485.71
2012	\$16,900.00 /7	\$ 2,414.29	\$ 4,828.58	\$ 12,071.42
2013	\$16,900.00 /7	\$ 2,414.29	\$ 7,242.87	\$ 9,657.13
2014	\$16,900.00 /7	\$ 2,414.29	\$ 9,657.16	\$ 7,242.84
2015	\$16,900.00 /7	\$ 2,414.29	\$ 12,071.45	\$ 4,828.55
2016	\$16,900.00 /7	\$ 2,414.29	\$ 14,485.74	\$ 2,414.26
2017	\$16,900.00 /7	\$ 2,414.26	\$ 16,900.00	\$ -

Determinación del precio de venta (Valor Razonable)

Para la determinación del precio de venta neto se requirieron los servicios profesionales de un experto en el área, el cual mostró un informe del trabajo realizado, en el que se determinó que el valor del vehículo en el mercado a la fecha es de \$9,930.00.

Determinación del Valor en Uso

Es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo el cual involucra estimar las entradas y salidas de efectivo derivadas de la utilización del activo y de su

disposición al final, y aplicar la tasa de descuento adecuada a los flujos de efectivo futuros (párrafo 15, sección 27 de la NIIF para las PYMES)

Para la determinación de valor en uso se considera lo siguiente:

Un rendimiento del 9.60% que es la tasa actualmente vigente por las instituciones financieras.

Las entradas de efectivo esperadas para los próximos años:

Año	2013	2014	2015	2016	2017
Entradas	\$3,700.00	\$3,950.00	\$3900.00	\$3,200.00	\$2,850.00

Las salidas de efectivo para cada uno de esos años serán:

Año	2013	2014	2015	2016	2017
Gastos	\$ 800.00	\$ 890.00	\$ 975.00	\$ 875.00	\$ 940.00

Cálculo de los Flujos Netos de Efectivo:

Año 2013		
Ingresos	Salidas	Flujo Neto
VP= 3,700.00 (1+0.096) ⁻¹	VP= 800.00 (1+0.096) ⁻¹	
VP=3,375.91	VP=729.93	FN= 2,645.98
Año 2014		
Ingresos	Salidas	Flujo Neto
VP= 3,950.00 (1+0.096) ⁻²	VP= 890.00 (1+0.096) ⁻²	
VP=3,288.33	VP=740.92	FN= 2,547.41
Año 2015		
Ingresos	Salidas	Flujo Neto
VP=3,900.00 (1+0.096) ⁻³	VP= 975.00 (1+0.096) ⁻³	
VP=2,962.33	VP=740.58	FN= 2,221.75
Año 2016		

Ingresos	Salidas	Flujo Neto
VP= 3,200.00 (1+0.096) ⁻⁴	VP= 875.00 (1+0.096) ⁻⁴	
VP=2,217.72	VP=606.41	FN= 1,611.31
Año 2017		
Ingresos	Salidas	Flujo Neto
VP= 2,850.00 (1+0.096) ⁻⁵	VP= 940.00 (1+0.096) ⁻⁵	
VP=1,802.15	VP=594.39	FN= 1,207.76
TOTAL FLUJO NETO		\$ 10,234.21

Finalmente se determina el valor en uso del vehículo sumando los flujos netos dando como resultado **\$10,234.21**

Determinación de Pérdida por Deterioro

Importe Recuperable = > entre valor razonable- costo de terminación y venta y su valor en uso

Deterioro= Importe Recuperable < Valor en Libros

Valor en uso \$ 10,234.21

Valor razonable \$ 9,930.00

Importe Recuperable= \$ 10,234.21(es el valor mayor entre el valor razonable y el valor en uso)

Importe Recuperable \$ 10,234.21

Valor en Libros \$ 12,071.42

Deterioro de Valor **\$ (1,837.21)**

La NIIF para las PYMES, en su párrafo 11 de la sección 27, establece que el importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, así mismo se genera deterioro de valor de un activo cuando el importe en libros es superior a su importe recuperable (párrafo 1, sección 27 de la misma norma).

Registro Contable:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Otros Gastos		\$ 1,837.21	
Deterioro de Valor de los Activos	<u>\$ 1,837.21</u>		
Propiedades, Planta y Equipo			\$ 1,837.21
Equipo de Transporte	<u>\$ 1,837.21</u>		
v/Registro de la pérdida por deterioro de valor			
Total		\$ 1,837.21	\$ 1,837.21

16,900.00 – 1,837.21 / 7 años= \$2,151.83

Depreciación anual anterior: \$ 2,414.29 -

Depreciación actual: \$2,151.83

Diferencia \$ 262.46 x 2 años acumulados= **\$524.93**

Registro por baja en cuentas de la Depreciación Acumulada:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Depreciación Acumulada		\$ 524.92	
Equipo de Transporte	<u>\$ 524.92</u>		
Gastos de Venta			\$ 262.46
Depreciación Acumulada- equipo de transporte	<u>\$ 262.46</u>		
Otros Ingresos			\$ 262.46
Depreciación acumulada equipo de transp.	<u>\$ 262.46</u>		
v/Registro de la pérdida por deterioro de valor			
Total		\$ 524.92	\$ 524.92

Nuevo Cuadro de Depreciación

Método Depreciación Línea Recta		Vida Útil: 7 Años		Valor Residual : 0.00
Vehículo KIA K2500				
Fecha Adquisición	Cálculo Depreciación	Cuota depreciación anual	Depreciación acumulada anual	Valor en Libros
02/01/2012				\$ 15,062.79

2012	\$15,062.79 /7	\$ 2,151.83	\$ 4,303.65	\$ 10,759.14
2013	\$15,062.79 /7	\$ 2,151.83	\$ 6,455.48	\$ 8,607.31
2014	\$15,062.79 /7	\$ 2,151.83	\$ 8,607.31	\$ 6,455.48
2015	\$15,062.79 /7	\$ 2,151.83	\$ 10,759.14	\$ 4,303.65
2016	\$15,062.79 /7	\$ 2,151.83	\$ 12,907.97	\$ 2,151.82
2017	\$15,062.79 /7	\$ 2,151.82	\$ 15,062.79	\$ -

CASO 2.2.2.2 SEGREGACIÓN DE COMPONENTES

2.2.2.2.1 Segregación de componentes con vida útil diferente (depreciación)

Se adquiere una fotocopiadora multifuncional para planos arquitectónicos de uso industrial Marca Toshiba. Tiene un costo de \$23,700.00 adquirida localmente, los costos de instalación y montaje son de \$175.00 que se le cancelaron al Sr. Juan Osorio inscrito como contribuyente de IVA, los costos de prueba para que el equipo funcione adecuadamente ascienden a \$135.00. (Precios no incluyen IVA).

Nota: Según el artículo#156 Código Tributario las personas naturales titulares de empresa cuando presten un servicio, se les deberá retener el 10% sobre las sumas pagadas o acreditadas a personas naturales, por lo que al Sr. Juan Osorio se le retendrá en concepto de ISR el 10% por la instalación y montaje de la fotocopiadora $\$175.00 \times 10\% = \17.50

Medición Inicial

Costos Incurridos: Precio de Adquisición	\$ 23,700.00
Instalación y montaje	\$ 175.00
Prueba de función	<u>\$ 135.00</u>
Propiedades, Planta y Equipo	\$ 24,010.00

Registro Contable:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Propiedades, Planta y Equipo		\$ 24,010.00	
Mobiliario y Equipo	\$ 24,010.00		
Fotocopiadora			
IVA Crédito Fiscal		\$ 3,121.30	
IVA por Compras	\$ 3,121.30		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo			\$ 27,113.80
Bancos	\$ 27,113.80		
ISR por pagar sin dependencia laboral			\$ 17.50
v/Adquisición de una fotocopiadora Toshiba			
Total		\$ 27,131.30	\$ 27,131.30

La fotocopiadora se deprecia de forma sistemática a lo largo de la vida útil. Según resultado de evaluación se estimó que su vida útil será de 7 años, pero dicha fotocopiadora tiene un componente donde su vida útil es de 4 años según expertos, por lo que para efectos de depreciación el párrafo 16 de la sección 17 de la NIIF para las PYMES menciona que si los principales componentes de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo la empresa debe de distribuir el costo inicial del activo entre sus componentes y depreciar cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil, por lo que el componente que tiene vida útil diferente se depreciará de forma separada.

Componente	Costo	Vida Útil en años
Fotocopiadora	\$ 20,510.00	7
Tambor Electrostático	\$ 3,500.00	4
Costo Total	\$ 24,010.00	

El método de depreciación utilizado según política de la empresa es el método lineal.

Costo de Adquisición – Valor Residual = Depreciación

Años de Vida Útil

El valor residual es el valor al que se puede disponer el bien al final de su vida útil es decir si existe un valor de mercado para dicho activo, el cual es una estimación técnica que es realizada por un experto.

El perito evaluador determinó para efecto de la fotocopiadora la vida útil es de 7 años por lo que el valor residual es de cero al final de su vida útil.

Método Depreciación Línea Recta Vida Útil: 7 Años Valor Residual : 0.00				
Fotocopiadora				
Fecha Adquisición	Cálculo Depreciación	Cuota depreciación anual	Depreciación acumulada anual	Valor en Libros
				\$ 20,510.00
Año 1	\$20,510.00 / 7	\$ 2,930.00	\$ 2,930.00	\$ 17,580.00
Año 2	\$20,510.00 / 7	\$ 2,930.00	\$ 5,860.00	\$ 14,650.00
Año 3	\$20,510.00 / 7	\$ 2,930.00	\$ 8,790.00	\$ 11,720.00
Año 4	\$20,510.00 / 7	\$ 2,930.00	\$ 11,720.00	\$ 8,790.00
Año 5	\$20,510.00 / 7	\$ 2,930.00	\$ 14,650.00	\$ 5,860.00
Año 6	\$20,510.00 / 7	\$ 2,930.00	\$ 17,580.00	\$ 2,930.00
Año 7	\$20,510.00 / 7	\$ 2,930.00	\$ 20,510.00	\$ -

Método Depreciación Línea Recta Vida Útil: 4 Años Valor Residual : 0.00				
Tambor Electrostático				
Fecha Adquisición	Cálculo Depreciación	Cuota depreciación anual	Depreciación acumulada anual	Valor en Libros
				\$ 3,500.00
Año 1	\$3,500.00 / 4	\$ 875.00	\$ 875.00	\$ 2,625.00
Año 2	\$3,500.00 / 4	\$ 875.00	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00
Año 3	\$3,500.00 / 4	\$ 875.00	\$ 2,625.00	\$ 875.00
Año 4	\$3,500.00 / 4	\$ 875.00	\$ 3,500.00	\$ -

Al tercer año de tenerla en uso, el tambor electrostático necesitaba reemplazo por daños según inspección técnica, lo que hacía lento el proceso de fotocopiar.

El costo de adquisición de la nueva pieza es de \$3,980.00 no incluye IVA, en concepto de honorarios se le cancelaron \$175.00 al perito evaluador del equipo. Véase párrafo 6 sección 17: ciertos componentes de algunos elementos de Propiedades, Planta y Equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares. Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros.

Determinación del costo de la nueva pieza reemplazada:

Costo del tambor electrostático:	\$3,980.00
Honorarios por evaluación:	<u>\$ 175.00</u>
Propiedades, Planta y Equipo	\$4,155.00

La depreciación acumulada a la fecha del cambio del tambor electrostático es de \$2,625.00

Se procede a realizar el siguiente registro contable por el reemplazo de la pieza:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Depreciación Acumulada		\$ 2,625.00	
Mobiliario y Equipo	<u>\$ 2,625.00</u>		
Otros Gastos		\$ 875.00	
Pérdida de valor de los Activos	<u>\$ 875.00</u>		
Propiedades, planta y equipo			\$ 3,500.00
Mobiliario y Equipo	<u>\$ 3,500.00</u>		
v/Baja en cuentas del componente reemplazado			
Total		\$ 3,500.00	\$ 3,500.00

Valor en Libros pieza dañada \$1,750.00

Depreciación Acumulada \$2,625.00

Perdida por Deterioro **\$ 875.00**

Según el párrafo 6 de la sección 17 de la NIIF para las PYMES, el importe en libros de los componentes sustituidos se dará de baja en cuentas.

Registro contable por ingreso de la nueva pieza:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Propiedades, Planta y Equipo		\$ 4,155.00	
Mobiliario y Equipo	\$ 4,155.00		
IVA Crédito Fiscal		\$ 540.15	
IVA por Compras	\$ 540.15		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo			\$ 4,677.65
Bancos	\$ 4,677.65		
ISR por pagar sin dependencia laboral			\$ 17.50
Retención al sr. Ismael Campos			
v/Adquisición de la nueva pieza de reemplazo			
Total		\$ 4,299.65	\$ 4,299.65

De acuerdo al párrafo 6 sección 17: ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares. Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros.

2.2.2.2.2 Segregación de componentes con vida útil igual (depreciación)

Se adquirió una camioneta Mercedes Benz año 2010 el 01-01-2011 por un valor de \$9,875.00 a la empresa Auto fácil, S.A. de C.V. , se contrató a un experto para que determinara la vida útil, de la cual le determino 8 años, no se le asigno valor residual.

Se cancelaron en concepto de honorarios por el traspaso del vehículo \$175.00 al Sr. Juan Gómez, \$28.71 para el registro de matrículas y tarjeta de circulación, \$250.00 al experto que evaluó el vehículo (contribuyentes en IVA inscritos).

Determinación del costo de adquisición:

Camioneta	\$ 9,875.00
Honorarios de traspaso de vehículo	\$ 175.00
Derechos matrícula y registro	\$ 27.22
Perito valuador	\$ 250.00
Costo Total	\$10,327.22

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Propiedades, Planta y Equipo		\$10,327.22	
Equipo de Reparto			
IVA Crédito Fiscal		\$ 1,340.49	
IVA por Compras	<u>\$ 1,340.49</u>		
Efectivos y Equivalentes al Efectivo			\$11,625.21
Bancos	<u>\$11,625.21</u>		
ISR por pagar sin dependencia laboral			\$ 42.50
Impuesto por pagar	<u>\$ 42.50</u>		
v/Adquisición de un vehículo de reparto			
Total		\$11,667.71	\$11,667.71

Para determinar el IVA Crédito Fiscal se incluyó el valor de compra de la camioneta \$9,875.00 + honorarios por traspaso de vehículo \$175.00 + derechos de matrícula \$11.43 + perito evaluador \$250.00 = \$1,340.49

Al 01 Diciembre del año 2011 el valor en libros del vehículo asciende a \$9,143.84

Método Depreciación Línea Recta		Vida Útil: 8 Años		Valor Residual : 0.00
Vehículo Mercedes Benz				
Fecha Adquisición	Cálculo Depreciación	Cuota depreciación mensual	Cuota depreciación acumulada mensual	Valor en Libros
01/01/2011				\$10,327.22
Al 01/02/2011	\$10,327.22 /8/12	\$ 107.58	\$ 107.58	\$10,219.64
Al 01/03/2011	\$10,327.22 /8/12	\$ 107.58	\$ 215.16	\$10,112.06
Al 01/04/2011	\$10,327.22 /8/12	\$ 107.58	\$ 322.74	\$10,004.48
Al 01/05/2011	\$10,327.22 /8/12	\$ 107.58	\$ 430.32	\$ 9,896.90
Al 01/06/2011	\$10,327.22 /8/12	\$ 107.58	\$ 537.90	\$ 9,789.32
Al 01/07/2011	\$10,327.22 /8/12	\$ 107.58	\$ 645.48	\$ 9,681.74
Al 01/08/2011	\$10,327.22 /8/12	\$ 107.58	\$ 753.06	\$ 9,574.16
Al 01/09/2011	\$10,327.22 /8/12	\$ 107.58	\$ 860.64	\$ 9,466.58

Al 01/10/2011	\$10,327.22 /8/12	\$ 107.58	\$ 968.22	\$ 9,359.00
Al 01/11/2011	\$10,327.22 /8/12	\$ 107.58	\$ 1,075.80	\$ 9,251.42
Al 01/12/2011	\$10,327.22 /8/12	\$ 107.58	\$ 1,183.38	\$ 9,143.84

Registro contable para depreciación del año 2011

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Gastos de venta		\$ 1,183.38	
Depreciación de Vehículos	<u>\$ 1,183.38</u>		
Equipo de Reparto			
Depreciación acumulada vehículos			\$ 1,183.38
Equipo de Reparto	<u>\$ 1,183.38</u>		
v/Registro depreciación al 01-12-2011			
Total		\$1,183.38	\$1,183.38

Depreciación del vehículo Mercedes Benz año 2012 al 2018.

Método Depreciación Línea Recta				Vida Útil: 8 Años	Valor Residual : 0.00
Vehículo Mercedes Benz					
Años	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros		
Saldo al 01-12-2011		\$ 1,183.38	\$	9,143.84	
2012	\$ 1,290.90	\$ 2,474.28	\$	7,852.94	
2013	\$ 1,290.90	\$ 3,765.18	\$	6,562.04	
2014	\$ 1,290.90	\$ 5,056.08	\$	5,271.14	
2015	\$ 1,290.90	\$ 6,346.98	\$	3,980.24	
2016	\$ 1,290.90	\$ 7,637.88	\$	2,689.34	
2017	\$ 1,290.90	\$ 8,928.78	\$	1,398.44	
2018	\$ 1,290.90	\$ 10,219.68	\$	107.54	

Al 01-12-2015 el vehículo sufrió desperfectos en el motor lo cual según el técnico automotriz determinó que dicho elemento estaba fundido por lo que sugirió el cambio.

El precio del nuevo motor asciende a \$2,000.00 más IVA por comprarse a Fredys Autoparts, S.A. de C.V. y otros gastos en mano de obra para la instalación del motor \$ 250.00 a contribuyente inscrito en IVA.

Motor nuevo	\$2,000.00
Mano de obra	<u>\$ 250.00</u>
Costo total	\$2,250.00

La administración decidió contratar un experto para evaluar el costo del motor dañado cuando se compró nuevo el vehículo el cual ascendió en \$1,500.00

Costo del motor \$1,500.00 / 8 (vida útil) = 187.50 depreciación anual

Depreciación acumulada en los 4 años: 187.50 X 4 = \$ 750.00

Propiedades, Planta y Equipo (equipo reparto)	\$1,500.00
Depreciación Acumulada	<u>\$ 750.00</u>
Pérdida por el valor del motor dañado	\$ 750.00

Nota: al momento de adquirir el vehículo Mercedes Benz no se segregaron los componentes por el cual se deprecia en conjunto por ser de vida útil igual.

Baja en cuentas de la pieza reemplazada

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Depreciación acumulada vehículos		\$ 750.00	
Equipo de reparto	<u>\$ 750.00</u>		
Otros Gastos		\$ 750.00	
Pérdida de valor de los activos pieza dañada	<u>\$ 750.00</u>		
Equipo de reparto			
Propiedades planta y equipo			\$ 1,500.00
Equipo de reparto	<u>\$ 1,500.00</u>		
v/Baja en cuentas de pieza reemplazada			
Total		\$1,500.00	\$1,500.00

El párrafo 6 de la sección 17 de la NIIF para las PYMES dice que el importe en libros de la pieza sustituida se debe dar de baja en cuentas y así mismo se debe añadir al valor en libros el costo del componente reemplazado si le va proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad, por lo que se procede al siguiente registro:

Incorporación de la nueva pieza:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Propiedades, planta y equipo		\$ 2,250.00	
Equipo de reparto	\$ 2,250.00		
IVA crédito fiscal		\$ 292.50	
IVA por compras	\$ 292.50		
Efectivos y equivalentes al efectivo			\$ 2,517.50
Bancos	\$ 2,517.50		
ISR por pagar sin dependencia laboral			\$ 25.00
Impuesto por pagar	\$ 25.00		
v/ Incorporación de nueva pieza al Mercedez Benz			
Total		\$2,542.50	\$2,542.50

Nuevo cuadro depreciación por reemplazo del motor dañado y adición del nuevo motor.

Método Depreciación Línea Recta					
Vida Útil: 8 Años					
Valor Residual : 0.00					
Vehículo Mercedez Benz					
Años	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Reemplazo de componente	Adición nuevo componente	Valor en Libros
Saldo al 01-12-2011		\$ 1,183.38			\$ 9,143.84
2012	\$ 1,290.90	\$ 2,474.28			\$ 7,852.94
2013	\$ 1,290.90	\$ 3,765.18			\$ 6,562.04
2014	\$ 1,290.90	\$ 5,056.08			\$ 5,271.14
2015	\$ 1,290.90	\$ 6,346.98	\$ 1,500.00	\$ 2,250.00	\$ 5,480.24
2016	\$ 1,826.74	\$ 8,173.72			\$ 3,653.48
2017	\$ 1,826.74	\$ 10,000.46			\$ 1,826.74
2018	\$ 1,826.74	\$ 11,827.20			\$ 0.00

Nuevo valor en libros / No. de años = importe a depreciar

Importe a depreciar es = 5,480.24 / 3 años = 1,826.74

Al final del ejercicio del año 6 al efectuar evaluación técnica se determinó que existen indicios de deterioro por lo que la administración evalúa a detalle, realizando lo siguiente:

Valor en Libros - Importe recuperable = Deterioro de Valor

Importe Recuperable = > entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Propiedades, planta y equipo			
Reconocimiento inicial	\$ 10,327.22		
Depreciacion Acumulada	\$ 750.00		
		6,346.98	Depreciacion Acumulada año 2015
Adicion nva pieza	\$ 2,250.00	1,500.00	Baja en cuentas
	<u>13,327.22</u>	<u>7,846.98</u>	
Nuevo valor en libros	5,480.24		

A la fecha se tiene un valor razonable de \$1,959.78 y un valor en uso inferior de \$1,680.00 al valor razonable, su importe en libros es de \$3,653.48.

En este caso para determinar el importe recuperable solamente se toma el valor razonable y como es inferior al valor en libros se determina que existe deterioro.

Valor en libros	\$ 3,653.48
Importe Recuperable	<u>\$ 1,959.78</u>
Deterioro de Valor	\$ 1,693.70

El registro contable queda de la siguiente manera:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Otros Gastos		\$ 1,693.70	
Deterioro de valor de los activos	<u>\$ 1,693.70</u>		
Equipo de Reparto			

Propiedades, Planta y Equipo			\$ 1,693.70
Equipo Reparto	<u>\$ 1,693.70</u>		
v/Reconocimiento de deterioro de valor			
Total		\$ 1,693.70	\$ 1,693.70

5,480.24 – 1,693.70 / 3 años= \$1,262.18

Depreciación anual anterior: \$ 1,826.74 -

Depreciación actual: \$1,262.18

Diferencia \$ 564.56 x 1 año acumulado= **\$564.56**

Registro por baja en cuentas de la Depreciación Acumulada:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Depreciación Acumulada		\$ 564.56	
Equipo de Reparto	<u>\$ 564.56</u>		
Gastos de Venta			\$ 564.56
Depreciación Acumulada- equipo de reparto	<u>\$ 564.56</u>		
v/Registro de la pérdida por deterioro de valor			
Total		\$ 564.56	\$ 564.56

Al finalizar el ejercicio posterior (2016) se determinó que los indicios que causaron deterioro en el activo el año anterior desaparecieron, debido a que el valor de mercado a la fecha es de \$ 3,870.45

Valor en Libros \$ 1,826.74

Importe Recuperable \$ 3,870.45

Diferencia **\$ 2,043.71**

Registro Contable:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Propiedades, planta y equipo		\$ 1,693.70	
Equipo Reparto	<u>\$ 1,693.70</u>		
Otros Ingresos			\$ 1,693.70
Recuperación por deterioro de valor	<u>\$ 1,693.70</u>		
v/Por la reversión de deterioro de valor			
Total		\$ 1,693.70	\$ 1,693.70

Cuando la anterior pérdida por deterioro del valor se basó en el importe recuperable del activo individual con deterioro de valor y si el importe recuperable estimado del activo excede su importe en libros, la entidad incrementará el importe en libros al importe recuperable sujetos a las limitaciones descritas. La entidad reconocerá la reversión inmediatamente en resultados (párrafo 30 de la sección 27 de la NIIF para las PYMES).

CASO 2.2.2.3 Estimación por Costo de Desmantelamiento de Propiedades, Planta y Equipo

Planteamiento del caso práctico:

El costo total acumulado de la entidad La Oficina, S.A. de C.V. por instalar una bodega desmontable fue por un monto de \$35,000.00 el monto anterior se encuentra registrado en la cuenta contable Obras en Proceso, sub cuenta Bodega que servirá para almacenar sus inventarios, la administración ha proyectado depreciarlo en 8 años, dado que fue instalado en un terreno arrendado por igual período; de acuerdo al contrato la compañía está obligada a desmantelar la bodega y entregar el inmueble en las mismas condiciones que lo recibió; la entidad como parte de las políticas financieras ha establecido reconocer una estimación por desmantelamiento y rehabilitación del lugar; por tanto solicita a un experto determine la cantidad para el desembolso futuro; los datos proporcionados para el pago aproximado al finalizar el contrato es de \$ 6,000.00; la tasa de descuento a utilizar será la publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador; siendo de 6.25%, dicha transacción se realizó el 02/01/2011.

Información adicional:

Al final de la vigencia del contrato la empresa pagó \$ 4,675.00 por desmantelar la bodega, por lo anterior se procedió a realizar los respectivos registros contables.

Nota: La mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación se debe reconocer cuando se instala la bodega. Dicho importe también debe ser incluido en el costo de la bodega (activo) de acuerdo con el párrafo 10 sección 17 literal (c) de la NIIF para las PYMES, y no en los

resultados del período de construcción. El efecto de este hecho es un incremento en el costo del activo (es decir, la bodega) en la misma cuantía que se reconoce como estimación.

Desarrollo del planteamiento:

Para registrar la estimación proporcionada por el especialista, es necesario traer el valor futuro a un presente; para lo cual se utiliza la siguiente fórmula: $VP = \frac{VF}{(1 + i)^n}$

En donde:

VP = Valor presente

i = Tasa de descuento

n = Tiempo estimado de vida útil

VF = Valor futuro

Datos:

VF = \$ 6,000.00

i = 6.25%

n = 8 años

VP = ?

Sustitución de valores en fórmula:

$$VP = \frac{\$6,000.00}{(1 + 0.0625)^8}$$

$$VP = \frac{\$6,000.00}{1.624170}$$

$$VP = \$ 3,694.19$$

Por lo tanto el costo total de la instalación será la siguiente:

Costos acumulados:	\$ 35,000.00
Más estimación por desmantelamiento de propiedades planta y equipo:	<u>\$ 3,694.19</u>
Costo de reconocimiento inicial de la instalación.	\$ 38,694.19

El registro contable será el siguiente:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Propiedades, Planta y Equipo		\$ 38,694.19	
Instalaciones-bodega	\$ 38,694.19		
Obras en Proceso			\$ 35,000.00
Instalaciones-bodega	\$ 35,000.00		
Provisión por estimación desmantelamiento			\$ 3,694.19
Desmantelamiento de Prop. Planta y Eq.	\$ 3,694.19		
v/Reconocimiento inicial ubicada en terreno bajo arrendamiento y reconocimiento de la est. por desmantelamiento al 02-01-2011			
Total		\$ 38,694.19	\$ 38,694.19

Nota: Al final de la vida útil de la bodega, momento en que se realiza el desmantelamiento, la entidad al pagar el importe por los trabajo de desalojo, registrará con cargo al monto de la estimación acumulada, y abonará el efectivo y equivalente; con lo anterior se estará liquidando la estimación por desmantelamiento de la bodega.

Reconocimiento del Impuesto Diferido

Dado que el costo estimado por desmantelar el bien no es deducible en este momento por la Ley del Impuesto Sobre la Renta Art.#29A numeral 22: “No serán deducibles los gastos por castigos o provisiones de cualquier naturaleza contenidos en principios y normas contables o normas emitidas por entes reguladores, que la presente ley no permita expresamente su deducción” entonces hay que reconocer una diferencia de impuesto debido a que financieramente si se puede deducir a través de la depreciación porque forma parte del costo del bien, pero fiscalmente solo será deducible hasta cuando se ejecute el desmantelamiento.

A continuación el proceso para determinar el pago del impuesto:

Método Depreciación Línea Recta		Vida Útil: 8 Años		Valor Residual : 0.00	
Bodega Desmontable					
Fecha Adquisición	Cálculo Depreciación	Cuota depreciación anual	Depreciación acumulada anual	Valor en Libros	
Enfoque Financiero				\$ 38,694.19	
02/01/2011	\$38,694.19 /8	\$ 4,836.77	\$ 1,750.00	\$ 33,857.42	
2012	\$38,694.19 /8	\$ 4,836.77	\$ 6,586.77	\$ 29,020.65	
2013	\$38,694.19 /8	\$ 4,836.77	\$ 11,423.54	\$ 24,183.88	
2014	\$38,694.19 /8	\$ 4,836.77	\$ 16,260.31	\$ 19,347.11	
2015	\$38,694.19 /8	\$ 4,836.77	\$ 21,097.08	\$ 14,510.34	
2016	\$38,694.19 /8	\$ 4,836.77	\$ 25,933.85	\$ 9,673.57	
2017	\$38,694.19 /8	\$ 4,836.77	\$ 30,770.62	\$ 4,836.80	
2018	\$38,694.19 /8	\$ 4,836.80	\$ 35,607.42	\$ -	

Método Depreciación Línea Recta		Vida Útil: 20 Años		Valor Residual : 0.00	
Bodega Desmontable					
Fecha Adquisición	Cálculo Depreciación	Cuota depreciación anual	Depreciación acumulada anual	Valor en Libros	
Enfoque Fiscal				\$ 35,000.00	
02/01/2011	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00	\$ 33,250.00	
2012	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 3,500.00	\$ 31,500.00	
2013	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 5,250.00	\$ 29,750.00	
2014	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 7,000.00	\$ 28,000.00	
2015	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 8,750.00	\$ 26,250.00	
2016	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 10,500.00	\$ 24,500.00	
2017	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 12,250.00	\$ 22,750.00	
2018	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 14,000.00	\$ 21,000.00	
2019	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 15,750.00	\$ 19,250.00	
2020	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 17,500.00	\$ 17,500.00	
2021	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 19,250.00	\$ 15,750.00	
2022	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 21,000.00	\$ 14,000.00	

2023	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 22,750.00	\$ 12,250.00
2024	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 24,500.00	\$ 10,500.00
2025	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 26,250.00	\$ 8,750.00
2026	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 28,000.00	\$ 7,000.00
2027	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 29,750.00	\$ 5,250.00
2028	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 31,500.00	\$ 3,500.00
2029	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 33,250.00	\$ 1,750.00
2030	\$35.000 /20	\$ 1,750.00	\$ 35,000.00	\$ -

Para efectos de la depreciación fiscal se tomó como base lo establecido en la Ley de Impuesto sobre la Renta, artículo # 30 numeral 3: “El contribuyente determinará el monto de la depreciación que corresponde al ejercicio o período de imposición de la manera siguiente.

Aplicará un porcentaje fijo y constante sobre el valor sujeto a depreciación”.

Para la bodega desmontable se consideró como edificaciones por lo que se le aplicó el 5% equivalente a 20 años.

Bajo el supuesto que la empresa tenga las siguientes utilidades todos los años, se determina lo siguiente:

Cuentas Resultados Financiero	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Utilidad Bruta	\$15,000.00	\$18,000.00	\$17,500.00	\$13,000.00	\$14,550.00	\$12,725.00	\$15,890.00	\$16,400.00	\$17,380.00	\$12,500.00
Depreciación	\$ (4,836.77)	\$ (4,836.77)	\$ (4,836.77)	\$ (4,836.77)	\$ (4,836.77)	\$ (4,836.77)	\$ (4,836.77)	\$ (4,836.77)	\$ -	\$ -
Desmantelamiento Bodega	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (980.81)	\$ -
Utilidad Imponible	\$10,163.23	\$13,163.23	\$12,663.23	\$ 8,163.23	\$ 9,713.23	\$ 7,888.23	\$11,053.23	\$11,563.23	\$16,399.19	\$12,500.00
ISR	\$ 2,540.81	\$ 3,290.81	\$ 3,165.81	\$ 2,040.81	\$ 2,428.31	\$ 1,972.06	\$ 2,763.31	\$ 2,890.81	\$ 4,099.80	\$ 3,125.00
Cuentas Resultados Financiero	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Utilidad Bruta	\$13,654.00	\$21,750.00	\$22,125.00	\$20,368.00	\$19,854.00	\$20,874.00	\$21,965.00	\$19,658.00	\$18,500.00	\$16,892.00
Depreciación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Desmantelamiento Bodega	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Utilidad Imponible	\$13,654.00	\$21,750.00	\$22,125.00	\$20,368.00	\$19,854.00	\$20,874.00	\$21,965.00	\$19,658.00	\$18,500.00	\$16,892.00
ISR	\$ 3,413.50	\$ 5,437.50	\$ 5,531.25	\$ 5,092.00	\$ 4,963.50	\$ 5,218.50	\$ 5,491.25	\$ 4,914.50	\$ 4,625.00	\$ 4,223.00

Cuentas Resultados Fiscal	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Utilidad Bruta	\$15,000.00	\$18,000.00	\$17,500.00	\$13,000.00	\$14,550.00	\$12,725.00	\$15,890.00	\$16,400.00	\$17,380.00	\$12,500.00
Depreciación	\$ (4,836.77)	\$ (4,836.77)	\$ (4,836.77)	\$ (4,836.77)	\$ (4,836.77)	\$ (4,836.77)	\$ (4,836.77)	\$ (4,836.77)	\$ (1,750.00)	\$ (4,836.77)
Desmantelamiento Bodega	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (4,675.00)	\$ -
Depreciación no deducible	\$ 3,086.77	\$ 3,086.77	\$ 3,086.77	\$ 3,086.77	\$ 3,086.77	\$ 3,086.77	\$ 3,086.77	\$ 3,086.77	\$ -	\$ 3,086.77
Utilidad Imponible	\$13,250.00	\$16,250.00	\$15,750.00	\$11,250.00	\$12,800.00	\$10,975.00	\$14,140.00	\$14,650.00	\$10,955.00	\$10,750.00
ISR	\$ 3,312.50	\$ 4,062.50	\$ 3,937.50	\$ 2,812.50	\$ 3,200.00	\$ 2,743.75	\$ 3,535.00	\$ 3,662.50	\$ 2,738.75	\$ 2,687.50

Cuentas Resultados Fiscal	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Utilidad Bruta	\$13,654.00	\$21,750.00	\$22,125.00	\$20,368.00	\$19,854.00	\$20,874.00	\$21,965.00	\$19,658.00	\$18,500.00	\$16,892.00
Depreciación	\$ (1,750.00)	\$ (1,750.00)	\$ (1,750.00)	\$ (1,750.00)	\$ (1,750.00)	\$ (1,750.00)	\$ (1,750.00)	\$ (1,750.00)	\$ (1,750.00)	\$ (1,750.00)
Desmantelamiento Bodega	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Depreciación no deducible	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Utilidad Imponible	\$11,904.00	\$20,000.00	\$20,375.00	\$18,618.00	\$18,104.00	\$19,124.00	\$20,215.00	\$17,908.00	\$16,750.00	\$15,142.00
ISR	\$ 2,976.00	\$ 5,000.00	\$ 5,093.75	\$ 4,654.50	\$ 4,526.00	\$ 4,781.00	\$ 5,053.75	\$ 4,477.00	\$ 4,187.50	\$ 3,785.50

CONTROL DEL ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

FECHA	IMPUESTO FINANCIERO	IMPUESTO FISCAL	AISR
31/12/2010	\$ 2,540.81	\$ 3,312.50	\$ (771.69)
31/12/2011	\$ 2,540.81	\$ 3,312.50	\$ (771.69)
31/12/2012	\$ 2,540.81	\$ 3,312.50	\$ (771.69)
31/12/2013	\$ 2,540.81	\$ 3,312.50	\$ (771.69)
31/12/2014	\$ 2,540.81	\$ 3,312.50	\$ (771.69)
31/12/2015	\$ 2,540.81	\$ 3,312.50	\$ (771.69)
31/12/2016	\$ 2,540.81	\$ 3,312.50	\$ (771.69)
31/12/2017	\$ 2,540.81	\$ 3,312.50	\$ (771.69)
31/12/2018	\$ 3,504.80	\$ 2,143.78	\$ 1,361.02

31/12/2019	\$ 3,750.00	\$ 3,312.50	\$ 437.50
31/12/2020	\$ 3,750.00	\$ 3,312.50	\$ 437.50
31/12/2021	\$ 3,750.00	\$ 3,312.50	\$ 437.50
31/12/2022	\$ 3,750.00	\$ 3,312.50	\$ 437.50
31/12/2023	\$ 3,750.00	\$ 3,312.50	\$ 437.50
31/12/2024	\$ 3,750.00	\$ 3,312.50	\$ 437.50
31/12/2025	\$ 3,750.00	\$ 3,312.50	\$ 437.50
31/12/2026	\$ 3,750.00	\$ 3,312.50	\$ 437.50
31/12/2027	\$ 3,750.00	\$ 3,312.50	\$ 437.50
31/12/2028	\$ 3,750.00	\$ 3,312.50	\$ 437.50
31/12/2029	\$ 3,750.00	\$ 3,312.50	\$ 437.50
TOTAL			\$ 0.00

Se reconoce un Activo por Impuesto sobre la Renta Diferido por el Impuesto por Recuperar, debido a que resultó una diferencia temporaria que se espera reduzca la ganancia fiscal en el futuro (párrafo 15, sección 29 NIIF para las PYMES).

Diferencia en utilidad imponible

Año 2011 = 10,163.23 (utilidad financiera) – 13,250.00 (utilidad fiscal) = **\$3,086.77 (Utilidad Diferida)**

\$3,086.77 x 25%= \$ 771.69

El mismo análisis se realiza los siguientes próximos años.

Partida contable Año 2011:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Pérdidas y Ganancias		\$ 2,540.81	
Activo por ISR Diferido		\$ 771.69	
Impuesto por Pagar			\$ 3,312.50
Impuesto sobre la Renta			
v/Reconocimiento de activo por ISR diferido			
Total	\$ -	\$ 3,312.50	\$ 3,312.50

Año 2019 que es la finalización del contrato de arrendamiento del terreno, el costo del desmantelamiento que para efectos fiscales ya es deducible porque es un costo real.

Año 2019

\$10,955.00 (Utilidad Imponible Fiscal) - \$16,399.19 (Utilidad Imponible Financiera)= **\$5,444.19**

\$5,444.19 x 25%= **(\$1,361.05)**

Año 2020 = \$10,750.00 (utilidad fiscal) - \$12,500.00 (utilidad financiera)= **(\$1,750.00)**

(\$1,750.00) x 25% (ISR) = **(\$437.50)**

Nota: Para los años 2020 al 2030 se hará un registro similar de Activo por ISR diferido revirtiendo proporcionalmente el Activo por ISR Diferido, reconocido anteriormente resultante por diferencia de vida útil en las propiedades, planta y equipo.

Al final del año 2019 el registro por el impuesto será el siguiente:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Pérdidas y Ganancias		\$ 4,099.80	
Activo por ISR Diferido	\$ 4,099.80		\$ 1,361.05
Impuesto por Pagar			\$ 2,738.75
Impuesto sobre la renta	\$ 2,738.75		
v/Reconocimiento de activo por ISR diferido			
Total		\$ 4,099.80	\$ 4,099.80

Aplicación contable:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Provisión por Estimación Desmantelamiento		\$ 3,694.19	
Desmantelamiento de Prop. Planta y Equipo	\$ 3,694.19		
Gastos de Venta		\$ 980.81	
Desmantelamiento de Prop. Planta y Equipo	\$ 980.81		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo			\$ 4,675.00
Bancos	\$ 4,675.00		
v/Liquidación de la estimación por desmantelamiento de la bodega al 8vo. Año			
Total		\$ 4,675.00	\$ 4,675.00

Para los años 2020 el registro contable es el siguiente:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Pérdidas y Ganancias		\$ 3,125.00	
Activo por Impuesto s/la Renta Diferido			\$ 437.50
Impuesto Diferido	\$ 437.50		
Impuesto por Pagar			\$ 2,687.50
Impuesto sobre la Renta	\$ 3,125.00		
v/Reversión del Activo por Impuesto			
sobre la Renta Diferido e Impuesto por Pagar			
Total		\$ 3,125.00	\$ 3,125.00

Nota: Para los próximos años se hará un registro similar revertiendo el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido en el año 2011. Para efectos del desarrollo del caso práctico anterior, se tomó de base que la entidad tuvo ingresos menores a \$150,000.00 en cada año.

CASO 2.2.2.4 Permuta de Propiedades, Planta y Equipo

El 31/10/11 la empresa El Metálico, S.A. de C.V. adquiere una motocicleta nueva para uso del mensajero cuyo precio de adquisición es de \$5,500.00 la transacción se realizó al valor en libros del bien entregado que se liquidará a la empresa Caribe Motors, .S.A. de C.V. con un vehículo panel KIA y el IVA Crédito Fiscal se le cancelará en efectivo, donde el valor en libros refleja a la fecha un saldo de \$4,645.32, se le cancelaron al abogado Lic. Leonel Carvajal \$75.00 por el traspaso de los activos

Desarrollo:

Costo de Adquisición:	\$5,500.00 + 75.00 = 5,575.00
Valor en libros del panel	<u>\$4,645.32</u> (4 años de uso)
Ganancia o pérdida	\$ 854.68

Según párrafo 14 de la sección 17 de la NIIF para las PYMES, la entidad medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable del activo recibido o activo entregado; y de acuerdo al párrafo 27 y 28 de la misma sección, se procederá a darle de baja en cuentas del bien entregado determinando ganancia o pérdida.

Registro contable:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Propiedades, Planta y Equipo		\$ 5,575.00	
Vehículos y otros automotores	<u>\$ 5,575.00</u>		
Motocicleta			
IVA Crédito Fiscal		\$ 724.75	
IVA por compras motocicleta	<u>\$ 724.75</u>		
Depreciación Acumulada		\$ 4,645.32	
Depreciación Vehículo-panel KIA	<u>\$ 4,645.32</u>		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo			\$ 792.25
Bancos	<u>\$ 792.25</u>		
Propiedades, Planta y Equipo			\$ 9,290.64
Vehículos y otros automotores	<u>\$ 9,290.64</u>		
Panel KIA			
ISR por pagar			\$ 7.50
Retención al Sr. Leonel Carvajal	<u>\$ 7.50</u>		
Otros Ingresos			\$ 854.68
Ganancia en compra de activo-motocicleta	<u>\$ 854.68</u>		
v/adquisición de motocicleta mediante permuta			
Total		\$ 10,945.07	\$ 10,945.07

Según el artículo #71 LIVA hace mención que las transferencias de activo fijo no constituyen hecho generador del impuesto de los contribuyentes a menos que esa transferencia se efectuó antes de los 4 años de estar los bienes afectados a dicho activo. El IVA crédito fiscal que se determinó corresponde solo a la adquisición de la motocicleta.

Método Depreciación Línea Recta		Vida Útil: 8 Años		Valor Residual : 0.00	
Vehículo KIA					
Fecha Adquisición	Cálculo Depreciación	Cuota depreciación anual	Depreciación acumulada anual	Valor en Libros	
31/10/2011				\$ 9,290.64	
Al 31/10/12	\$9,290.64 /8	\$ 1,161.33	\$ 1,161.33	\$ 8,129.31	
Al 31/10/13	\$9,290.64 /8	\$ 1,161.33	\$ 2,322.66	\$ 6,967.98	
Al 31/10/14	\$9,290.64 /8	\$ 1,161.33	\$ 3,483.99	\$ 5,806.65	
Al 31/10/15	\$9,290.64 /8	\$ 1,161.33	\$ 4,645.32	\$ 4,645.32	

2.2.3 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones por naturaleza son eventos inciertos en los cuales no se tiene la fecha y el monto exacto de su ejecución como resultado de un suceso pasado y es mayor la probabilidad de que ocurra a que no se presente, se puede estimar de forma fiable, caso contrario son las contingencias en las que son obligaciones posibles pero inciertas que no se puede medir de forma fiable y la probabilidad de que ocurra es menor, por lo que en el siguiente caso se presenta un ejemplo donde se muestra en primer lugar una contingencia, a medida que la probabilidad de que ocurra el evento se traslada a una provisión y cuando ya se tiene la certeza del desembolso y la fecha de pago se convierte en un pasivo.

Políticas de Reconocimiento

1. La empresa deberá reconocer una provisión a la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado que sea probable desprenderse de beneficios económicos futuros y que el importe de dicha obligación pueda medirse de forma fiable.
2. Reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados.

Políticas de Medición Inicial

1. Las provisiones se medirán como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación a la fecha sobre la que se informa.

Políticas de Medición Posterior

1. La empresa cargará contra una provisión, únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.
2. La entidad revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación a esa fecha.

CASO 2.2.3.1 Contingencia, provisión y pasivo

La empresa Computer, S.A. de C.V., el 28 de Agosto de 2011 vende un lote de equipos de cómputo de 25 computadoras con muebles incorporados a un CALL Center cuyo precio de venta son de \$550.00 por cada computadoras y el precio de los muebles son de \$85.00 cada uno.

Pasados tres meses de la venta, la entidad recibe una demanda judicial por daños debido a que en el CALL Center se provocó un corto circuito en el área donde se instalaron provocando un incendio, alegando responsabilidad a la empresa Computer por mal ensamblaje en un CPU por lo que se sobrecalentó y genero el siniestro.

La entidad Computer, no se hace responsable de los daños ya a que asume que el CALL Center no tenía instalaciones eléctricas y de aire acondicionado adecuado para los equipos.

Computer contrata un abogado para que le dé seguimiento al caso.

No se efectúa ningún registro según el párrafo 12 de la sección 21 debido a que es una obligación posible de asumir compromiso pero incierto hasta que se obtenga el informe de parte del juez de lo mercantil, por lo que es un pasivo contingente que solo deberá revelarse en las notas a los estados financieros.

A los 4 meses se recibe notificación del abogado donde el juez dictamina el caso sobre los daños ocasionados por el siniestro estimando un desembolso por \$28,200.00 con responsabilidad para la empresa Computer, S.A. de C.V., la finalización del proceso tendrá lugar en el mes de Septiembre de 2012.

Según la notificación del juez confirma un desembolso aproximado de \$28,200.00 lo que indica que la empresa tendrá que desprenderse de beneficios económicos futuros en Septiembre de 2012, por lo cual es necesario reflejar en los estados financieros.

Registro de la provisión:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Otros Gastos		\$ 28,200.00	
Litigios por cancelar	\$ 28,200.00		
Provisión por litigios a cancelar			\$ 28,200.00
Litigios	\$ 28,200.00		
v/Provisión por resarcimiento de daños por incendio al 31/03/12			
Total		\$ 28,200.00	\$ 28,200.00

En Septiembre del 2012 se recibe el fallo del caso por parte del juez de lo mercantil con resultado adverso que obliga a Computer a pagar por los daños ocasionados al CALL Center dando como efecto un pago de \$29,700.00 que se cancelarán por cuotas mensuales en 6 meses, más gastos notariales por \$500.00 (valor no incluye IVA Crédito Fiscal).

Registro Contable:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Provisión por Litigios		\$ 28,200.00	
Litigios	\$ 28,200.00		
IVA Crédito Fiscal		\$ 65.00	
IVA por compras	\$ 65.00		
Gastos de Administración		\$ 500.00	
Honorarios profesionales	\$ 500.00		
Otros Gastos		\$ 1,500.00	

Litigios por cancelar	\$ 1,500.00		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo			\$ 515.00
Bancos	\$ 515.00		
Cuentas por Pagar			\$ 29,700.00
Litigios por Cancelar	\$ 29,700.00		
ISR por pagar			\$ 50.00
Retención abogado Salomón Henríquez	\$ 50.00		
V/Reconocimiento de pasivo por resarcimiento de daños por incendio.			
Total		\$ 30,265.00	\$ 30,265.00

Pago de la 1er. Cuota mensual al CALL Center

29,700.00 / 6 meses = \$4,950.00

Registro Contable:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Cuentas por Pagar		\$ 4,950.00	
Litigios	\$ 4,950.00		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo			\$ 4,950.00
Bancos	\$ 4,950.00		
v/Cancelación de la 1er. Cuota mensual del litigio			
Total		\$ 4,950.00	\$ 4,950.00

2.2.4. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias son las entradas brutas de beneficios económicos futuros durante el período que surgen en el curso normal de las actividades ordinarias de una entidad en la que ese flujo por ingreso de lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de los que participan en la entidad. Generalmente en los ingresos se presentan una serie de casos prácticos donde se refleja el tratamiento contable de cada uno de ellos, sin embargo para efectos de la investigación se tomará los casos que son más complejos.

Políticas Contables para el tratamiento de los Ingresos de Actividades Ordinarias

Políticas de Reconocimiento

1. La empresa incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos o por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.
2. En las ventas a plazo la empresa diferirá las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo lo que efectivamente es una transacción financiera y reconocerá la transacción al valor razonable de la contraprestación recibida que es el valor presente de los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés computada.
3. Se reconocerá como ingresos de actividades ordinarias por intereses la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación.
4. Se reconocerá como ingresos de actividades ordinarias por la venta de bienes, cuando la entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes, cuando el importe de los ingresos pueda medirse de forma fiable y cuando se sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados a la transacción.
5. Se reconocerá como ingresos de actividades ordinarias por los intereses, regalías y dividendos cuando el importe de los ingresos pueda medirse de forma fiable y cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados a la transacción.

Política para la Medición Inicial

1. La entidad medirá los ingresos por actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Políticas de Revelación

1. La empresa revelará las políticas que utilizó para el reconocimiento de actividades ordinarias.
2. La empresa revelará por separado el importe por cada categoría:
 - Venta de bienes

- Prestación de servicios
- Intereses
- Regalías
- Dividendos
- Comisiones

CASO 2.2.4.1 Ventas con pagos aplazados (con financiamiento)

El 05 de Enero de 2011 se vende un lote de 10 computadoras LAPTO marca Dell y escritorios de oficina a la empresa Mi COMPU, S.A. de C.V. que está iniciando sus operaciones, el precio de venta de las computadoras es de \$807.06 y el de los escritorios \$350.00 cada uno precio de contado. La venta se realiza en condiciones de financiamiento a un plazo de 36 meses a una tasa de interés implícita del 12% nominal anual en cuotas mensuales al vencimiento mas el IVA correspondiente a cada cuota. Bajo el supuesto que su valor según fórmula del costo es de \$495.00 cada computadora y \$97.5.00 cada escritorio se determina lo siguiente.

Medición Inicial:

Computadoras:	\$ 807.06 x 10 unid. = 8,070.60
Escritorios:	\$ 350.00 x 10 unid. = <u>3,500.00</u>
	\$ 11,570.60

Tasa Nominal: 12%

Tasa Efectiva: ?

$$I = \left[(1 + i)^n - 1 \right] \times 100$$

$$I = (1 + 0.12/12)^{12} \times 100$$

$$I = 0.12682503 \times 100$$

$$I = 12.68\% \text{ anual } 1.06\% \text{ mensual } \times 1.13 \text{ (adición del 13\% IVA)} = 0.011978$$

Cálculo de la Cuota Mensual

$$\text{Formula: } R = VP \left[\frac{i}{1 - (1/1 + i)^n} \right]$$

$$\begin{aligned}
 \text{Cuota mensual computadoras} &= \$ 8,070.60 \left[\frac{0.011978}{1 - (1/1+0.011978)^{36}} \right] \\
 &= \$ 8,070.60 \left[\frac{0.011978}{0.348609476} \right] \\
 &= \$ \mathbf{277.30}
 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned}
 \text{Cuota mensual escritorios} &= \$ 3,500 \left[\frac{0.011978}{1 - (1/1+0.011978)^{36}} \right] \\
 &= \$ 3,500 \left[\frac{0.011978}{0.348609476} \right] \\
 &= \$ \mathbf{120.26}
 \end{aligned}$$

El ingreso se reconocerá al valor razonable de la contraprestación recibida que será el valor presente de los cobros futuros utilizando una tasa de interés implícita. (Párrafo 5, sección 23)

Computadoras

CUADRO DE AMORTIZACION DE DEUDA

FECHA	PAGO MENSUAL	INTERES	IVA POR INTERESES	AMORTIZACIÓN	SALDO
					\$ 8,070.60
Mes 1	\$ 277.30	\$ 85.55	\$ 11.12	\$ 180.63	\$ 7,889.97
Mes 2	\$ 277.30	\$ 83.63	\$ 10.87	\$ 182.79	\$ 7,707.18
Mes 3	\$ 277.30	\$ 81.70	\$ 10.62	\$ 184.98	\$ 7,522.19
Mes 4	\$ 277.30	\$ 79.74	\$ 10.37	\$ 187.20	\$ 7,334.99
Mes 5	\$ 277.30	\$ 77.75	\$ 10.11	\$ 189.44	\$ 7,145.55

Mes 6	\$ 277.30	\$ 75.74	\$ 9.85	\$ 191.71	\$ 6,953.84
Mes 7	\$ 277.30	\$ 73.71	\$ 9.58	\$ 194.01	\$ 6,759.83
Mes 8	\$ 277.30	\$ 71.65	\$ 9.32	\$ 196.33	\$ 6,563.50
Mes 9	\$ 277.30	\$ 69.57	\$ 9.04	\$ 198.68	\$ 6,364.82
Mes 10	\$ 277.30	\$ 67.47	\$ 8.77	\$ 201.06	\$ 6,163.76
Mes 11	\$ 277.30	\$ 65.34	\$ 8.49	\$ 203.47	\$ 5,960.29
Mes 12	\$ 277.30	\$ 63.18	\$ 8.21	\$ 205.91	\$ 5,754.38
Mes 13	\$ 277.30	\$ 61.00	\$ 7.93	\$ 208.37	\$ 5,546.01
Mes 14	\$ 277.30	\$ 58.79	\$ 7.64	\$ 210.87	\$ 5,335.14
Mes 15	\$ 277.30	\$ 56.55	\$ 7.35	\$ 213.40	\$ 5,121.74
Mes 16	\$ 277.30	\$ 54.29	\$ 7.06	\$ 215.95	\$ 4,905.79
Mes 17	\$ 277.30	\$ 52.00	\$ 6.76	\$ 218.54	\$ 4,687.25
Mes 18	\$ 277.30	\$ 49.68	\$ 6.46	\$ 221.16	\$ 4,466.09
Mes 19	\$ 277.30	\$ 47.34	\$ 6.15	\$ 223.81	\$ 4,242.29
Mes 20	\$ 277.30	\$ 44.97	\$ 5.85	\$ 226.49	\$ 4,015.80
Mes 21	\$ 277.30	\$ 42.57	\$ 5.53	\$ 229.20	\$ 3,786.61
Mes 22	\$ 277.30	\$ 40.14	\$ 5.22	\$ 231.94	\$ 3,554.66
Mes 23	\$ 277.30	\$ 37.68	\$ 4.90	\$ 234.72	\$ 3,319.94
Mes 24	\$ 277.30	\$ 35.19	\$ 4.57	\$ 237.53	\$ 3,082.40
Mes 25	\$ 277.30	\$ 32.67	\$ 4.25	\$ 240.38	\$ 2,842.03
Mes 26	\$ 277.30	\$ 30.13	\$ 3.92	\$ 243.26	\$ 2,598.77
Mes 27	\$ 277.30	\$ 27.55	\$ 3.58	\$ 246.17	\$ 2,352.60
Mes 28	\$ 277.30	\$ 24.94	\$ 3.24	\$ 249.12	\$ 2,103.48
Mes 29	\$ 277.30	\$ 22.30	\$ 2.90	\$ 252.10	\$ 1,851.37
Mes 30	\$ 277.30	\$ 19.62	\$ 2.55	\$ 255.12	\$ 1,596.25
Mes 31	\$ 277.30	\$ 16.92	\$ 2.20	\$ 258.18	\$ 1,338.07
Mes 32	\$ 277.30	\$ 14.18	\$ 1.84	\$ 261.27	\$ 1,076.79
Mes 33	\$ 277.30	\$ 11.41	\$ 1.48	\$ 264.40	\$ 812.39
Mes 34	\$ 277.30	\$ 8.61	\$ 1.12	\$ 267.57	\$ 544.82
Mes 35	\$ 277.30	\$ 5.78	\$ 0.75	\$ 270.77	\$ 274.05
Mes 36	\$ 277.30	\$ 2.90	\$ 0.38	\$ 274.05	\$ (0.00)
			\$ -		
TOTALES	\$ 9,982.80	\$ 1,692.24	\$ 219.99	\$ 8,070.60	

Escritorios

CUADRO DE AMORTIZACION DE DEUDA

FECHA	PAGO MENSUAL	INTERES	IVA POR INTERESES	AMORTIZACIÓN	SALDO
					\$ 3,500.00
Mes 1	\$ 120.26	\$ 37.10	\$ 4.82	\$ 78.34	\$ 3,421.66
Mes 2	\$ 120.26	\$ 36.27	\$ 4.72	\$ 79.28	\$ 3,342.39
Mes 3	\$ 120.26	\$ 35.43	\$ 4.61	\$ 80.22	\$ 3,262.16
Mes 4	\$ 120.26	\$ 34.58	\$ 4.50	\$ 81.19	\$ 3,180.98
Mes 5	\$ 120.26	\$ 33.72	\$ 4.38	\$ 82.16	\$ 3,098.82
Mes 6	\$ 120.26	\$ 32.85	\$ 4.27	\$ 83.14	\$ 3,015.68
Mes 7	\$ 120.26	\$ 31.97	\$ 4.16	\$ 84.14	\$ 2,931.54
Mes 8	\$ 120.26	\$ 31.07	\$ 4.04	\$ 85.15	\$ 2,846.39
Mes 9	\$ 120.26	\$ 30.17	\$ 3.92	\$ 86.17	\$ 2,760.23
Mes 10	\$ 120.26	\$ 29.26	\$ 3.80	\$ 87.20	\$ 2,673.03
Mes 11	\$ 120.26	\$ 28.33	\$ 3.68	\$ 88.24	\$ 2,584.79
Mes 12	\$ 120.26	\$ 27.40	\$ 3.56	\$ 89.30	\$ 2,495.49
Mes 13	\$ 120.26	\$ 26.45	\$ 3.44	\$ 90.37	\$ 2,405.12
Mes 14	\$ 120.26	\$ 25.49	\$ 3.31	\$ 91.45	\$ 2,313.67
Mes 15	\$ 120.26	\$ 24.52	\$ 3.19	\$ 92.55	\$ 2,221.12
Mes 16	\$ 120.26	\$ 23.54	\$ 3.06	\$ 93.66	\$ 2,127.46
Mes 17	\$ 120.26	\$ 22.55	\$ 2.93	\$ 94.78	\$ 2,032.69
Mes 18	\$ 120.26	\$ 21.55	\$ 2.80	\$ 95.91	\$ 1,936.77
Mes 19	\$ 120.26	\$ 20.53	\$ 2.67	\$ 97.06	\$ 1,839.71
Mes 20	\$ 120.26	\$ 19.50	\$ 2.54	\$ 98.22	\$ 1,741.49
Mes 21	\$ 120.26	\$ 18.46	\$ 2.40	\$ 99.40	\$ 1,642.09
Mes 22	\$ 120.26	\$ 17.41	\$ 2.26	\$ 100.59	\$ 1,541.50
Mes 23	\$ 120.26	\$ 16.34	\$ 2.12	\$ 101.80	\$ 1,439.70
Mes 24	\$ 120.26	\$ 15.26	\$ 1.98	\$ 103.02	\$ 1,336.69
Mes 25	\$ 120.26	\$ 14.17	\$ 1.84	\$ 104.25	\$ 1,232.44
Mes 26	\$ 120.26	\$ 13.06	\$ 1.70	\$ 105.50	\$ 1,126.94
Mes 27	\$ 120.26	\$ 11.95	\$ 1.55	\$ 106.76	\$ 1,020.18
Mes 28	\$ 120.26	\$ 10.81	\$ 1.41	\$ 108.04	\$ 912.14
Mes 29	\$ 120.26	\$ 9.67	\$ 1.26	\$ 109.33	\$ 802.80
Mes 30	\$ 120.26	\$ 8.51	\$ 1.11	\$ 110.64	\$ 692.16
Mes 31	\$ 120.26	\$ 7.34	\$ 0.95	\$ 111.97	\$ 580.19

Mes 32	\$ 120.26	\$ 6.15	\$ 0.80	\$ 113.31	\$ 466.88
Mes 33	\$ 120.26	\$ 4.95	\$ 0.64	\$ 114.67	\$ 352.21
Mes 34	\$ 120.26	\$ 3.73	\$ 0.49	\$ 116.04	\$ 236.17
Mes 35	\$ 120.26	\$ 2.50	\$ 0.33	\$ 117.43	\$ 118.74
Mes 36	\$ 120.26	\$ 1.26	\$ 0.16	\$ 118.74	\$ (0.00)
			\$ -		
TOTALES	\$ 4,329.36	\$ 733.86	\$ 95.40	\$ 3,500.00	

|

Registro Contable por la venta:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Cuentas Comerciales por Cobrar		\$ 13,074.78	
Clientes	\$ 13,074.78		
IVA Débito Fiscal			\$ 1,504.18
IVA por Ventas	\$ 1,504.18		
Ingresos Ordinarios			\$ 11,570.60
Venta de mercadería	\$ 11,570.60		
v/Reconocimiento por venta de mercadería			
Total		\$ 13,074.78	\$ 13,074.78

Párrafo 12 y 15, sección 11, la entidad reconocerá una cuenta comercial por cobrar (activo financiero) solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento y se medirá posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Costo de Venta		\$ 5,925.00	
Mercadería	\$ 5,925.00		
Inventario de mercadería			\$ 5,925.00
Computadoras	\$ 4,950.00		
Escritorios	\$ 975.00		
v/Baja en cuentas por venta de mercadería			
Total		\$ 5,925.00	\$ 5,925.00

El párrafo 5 de la sección 23 determina que la entidad reconocerá la diferencia entre el valor presente de los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingresos de actividades ordinarias por intereses.

Registro del cobro de la 1ra. Cuota de intereses y de la venta:

05/01/11

Intereses: \$96.67 (computadoras) +

\$41.92 (escritorios)

= \$138.59 (Valor incluye IVA) / 1.13 = \$ 122.65 x 0.13 (tasa impositiva)= \$ 15.94

Cobro de la cuota por la venta: (computadoras) \$180.63 + 13% (\$23.48) = **\$204.11** +

(escritorios) \$78.34 + 13% (\$10.18) = **\$ 88.52**

Total a cobrar por abono de la venta:

\$292.63

Registro del cobro total de la 1ra. Cuota:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		\$ 431.22	
Caja General	<u>\$ 431.22</u>		
Cuenta por Cobrar			\$ 292.63
Clientes	<u>\$ 292.63</u>		
IVA Débito Fiscal			\$ 15.94
IVA por Intereses	<u>\$ 15.94</u>		
Ingresos Ordinarios			\$ 122.65
Intereses	<u>\$ 122.65</u>		
v/Cobro de la 1ra. Cuota de venta a plazo			
Total		\$ 431.22	\$ 431.22

Se envía al banco el abono de la primera cuota a un banco local.

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		\$ 431.22	
Bancos	<u>\$ 431.22</u>		

Efectivo y Equivalentes al Efectivo			\$ 431.22
Caja General	\$ 431.22		
v/Remesa efectuada por cobro 1ra. Cuota			
Total		\$ 431.22	\$ 431.22

Para el cobro de las posteriores cuotas se hará un registro con el procedimiento similar del valor de las cuotas que corresponden a cada mes cobrado.

CASO 2.2.4.2 Estimación por cuentas incobrables

Planteamiento del caso práctico:

Al cierre del año 2011, la administración de la entidad, se da cuenta que 3 clientes se encuentran en mora debido al historial de cada uno de ellos, en el cual se verifica que no se han presentado a cancelar las respectivas cuotas cuyo vencimiento ya tiene 10 meses de antigüedad, por lo cual se le pide al departamento de cuentas por cobrar emita un estado de cuenta de los clientes mencionados; por lo anterior créditos y cobros presenta la siguiente información:

Nombre del cliente	Saldo vencido al 28/02/2011	Valor por cobrar
Compuservi,S.A. de C.V.	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
Ofiice Avenue, .S.A. de C.V.	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00
Ferrocetro, S.A. de C.V.	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00
Total Saldo	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00

Además los informes especiales revelan que del 1 de Diciembre a la fecha en que la administración conoció el caso, no ha habido facturación, ni abono alguno de los clientes mencionados en los últimos doce meses anteriores por lo que los valores al cierre del penúltimo mes del año no han variado.

Desarrollo del planteamiento:

La estimación por incobrabilidad, al igual que la obsolescencia puede reconocerse mediante el método directo e indirecto, sin embargo la propuesta trata sobre el reconocimiento de la

estimación por incobrabilidad. Al verificar el informe recibido de antigüedad de saldos, se procede a hacer el reconocimiento de estimación por incobrabilidad según se detalla en la partida.

Registro Contable al 31/12/XX:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Gastos de Venta		\$ 11,500.00	
Gastos por Cuentas Incobrables	\$ 11,500.00		
Provisión por estimación en Ctas. Incobrables			\$ 11,500.00
Compuservice, S.A. de C.V.	\$ 4,500.00		
Oficce Avenue, S.A. de C.V.	\$ 3,200.00		
Ferrocetro, .S.A. de C.V.	\$ 3,800.00		
v/Reconocimiento de la estimación por incobra- bilidad en las cuentas por cobrar al 31/12/XX			
Total		\$ 11,500.00	\$ 11,500.00

Debido a que para poder deducirlo del Impuesto sobre la Renta el gasto por la Incobrabilidad no tiene que tener abono alguno durante un período de doce meses desde la fecha de vencimiento, pero a la fecha de cierre la entidad procedió a provisionar el saldo incobrable que financieramente se deducirá pero fiscalmente no, por no tener doce meses de vencimiento sin percibir abono alguno.

Por disposición de la sección 29 párrafo 6 Impuesto a las ganancias; hay que reconocer un impuesto a pagar o a deducir en el futuro, por lo tanto se determinará el importe del impuesto diferido y su respectiva provisión, detalle a continuación:

Suponiendo que la empresa a la fecha de cierre presente una Utilidad de Bruta de \$115,000.00 y en Gastos de Venta \$38,00.00; se procede a determinar el Activo o Pasivo por Impuesto sobre la Renta Diferido.

Cuentas Resultados Año X (Financiero)	
Utilidad de Bruta	\$ 115,000.00
Gastos de Venta	\$ (38,000.00)
Utilidad de Operación	\$ 77,000.00
Utilidad Imponible	\$ 77,000.00
ISR	\$ 19,250.00
Cuentas Resultados Año X (Fiscal)	
Utilidad de Operación	\$ 115,000.00
Gastos de Venta	\$ (38,000.00)
Gastos No Deducible	\$ 11,500.00
Utilidad Imponible	\$ 88,500.00
ISR	\$ 22,125.00

Utilidad Imponible \$77,000.00 (enfoque financiero)

Utilidad Imponible \$88,500.00 (enfoque fiscal)

Diferencia de Utilidades \$ 11,500.00

Esa diferencia se genera porque para efectos fiscales según Artículo#29A de la Ley de Impuesto sobre la Renta: “No serán deducibles los gastos por castigos o provisiones de cualquier naturaleza contenidos en principios y normas contables o normas emitidas por entes reguladores, que la Presente Ley, no permita expresamente su deducción”

Cálculo del impuesto diferido:

Impuesto diferido = \$ 11,500.00 (importe por provisión estimación ctas. incobrables) x 0.25% (tasa de Impuesto vigente de Ley del impuesto sobre la renta art. 41). Se tomó de base que la entidad tiene utilidades menores a a \$150,000.00

Impuesto Diferido = \$ 2,875.00

Registro Contable:

Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
Pérdidas y Ganancias		\$ 19,250.00	
Activo por Impuesto sobre la Renta Diferido		\$ 2,875.00	
Impuesto Diferido	\$ 2,875.00		
Impuesto por Pagar			\$ 22,125.00
Impuesto sobre la Renta	\$ 22,125.00		
v/Reconocimiento de Activo por Impuesto			
sobre la Renta Diferido e Impuesto por Pagar			
Total		\$ 22,125.00	\$ 22,125.00

BIBLIOGRAFÍA

Alvarado Girón, Noelia Areli; Monge Urbina, Nely Guadalupe; Urías García, Edwin Endel.

Marzo 2008. Universidad de El Salvador, Normas de Información Financiera Aplicadas a Las Pymes en La Presentación de Estados Financieros y para La contabilización de sus Inventarios, Ingresos Y Gastos”, Trabajo de Graduación.

Domínguez Aguilar, Diana Erika; Chévez, José Adelio; García Mejía, Oscar Orlando.

Para optar al grado de licenciatura en contaduría Pública. Junio 2004. Universidad de El Salvador, Modelo para la presentación y revelación de las partidas en los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, aplicable al sector comercial Salvadoreño. Trabajo de Investigación.

Laínez Gadea, José Antonio 2001.

Ediciones PIRAMIDE. Madrid, España "Manual de Contabilidad Internacional".

Lind Douglas A., G. Marshal William, Wathen Samuel A.,

12ª. Edición - Estadística Aplicada a los negocios y a la Economía.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en Inglés) 2009.

Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Mendoza Orantes, Ricardo, 2010.

Recopilación de Leyes Tributarias.

Cubías Martínez, William Mauricio; Duran Nolasco, Marvin Fanuel; Galdámez Mejía José Moisés.

Diciembre 2010. Universidad de El Salvador, Tratamiento contable de las Propiedades de Inversión; Propiedades, Planta y Equipo, aplicado a las empresas del sector Industrial del área metropolitana de San Salvador.

Eguizabal Vega, Claudia Emely; López Villalta, José Salvador; Martínez Díaz, Ricardo Javier.

Abril 2011. Metodología para la elaboración de políticas y procedimientos sobre estimaciones contables de acuerdo con NIIF para PYMES en las empresas ferreteras del área metropolitana de San Salvador.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Base Fiscal de un Activo o un Pasivo: Es el importe atribuido para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.

Costo: Es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la empresa.

Costo Histórico: Con relación a un activo, el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o bien el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición o construcción por parte de la entidad. Con relación a un pasivo el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos), por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Depreciación: Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Diferencias Temporarias: Son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporarias pueden ser:

- a. diferencias temporarias imponibles; o
- b. diferencias temporarias deducibles.

Diferencias Temporarias Deducibles: Son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Diferencias Temporarias Imponibles: Son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Estados Financieros: Un conjunto completo de estados financieros incluirá los

- a) Balance;
- b) Cuenta de Resultados;
- c) Un estado de cambios en el patrimonio neto que muestre:
 - i. todos los cambios habidos en el patrimonio neto; o bien
 - ii. los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las transacciones con los propietarios del mismo, cuando actúen como tales;
- d) Estado de flujos de efectivo; y
- e) Notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

Inventarios: Los inventarios son los activos o bienes que la empresa tiene para la venta en sus operaciones y que en algunas ocasiones pueden estar en proceso de producción; también los puede tener en forma de materiales o suministros para ser utilizados en la transformación del producto.

Operaciones:

Conjunto de transacciones de las actividades que realiza una empresa, en la cual se involucran la compra y venta de mercadería; y otras operaciones relacionadas a estas transacciones.

Pérdida por deterioro: Es la cantidad en que excede, el importe en libros de un activo, a su importe recuperable.

Propiedades, planta y equipo:

Para una entidad las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se utilizan en la producción de bienes o servicios, para arrendarlos o para fines administrativos; además son activos que se usarán durante más de un período.

Revaluado de un Activo:

Su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el elemento.

Valor en libros de un activo: Es el importe por el que tal elemento aparece en el balance general, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas de valor por deterioro que eventualmente le correspondan.

Valor Razonable:

Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor Realizable:

El importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada del activo.

Valor Residual:

Es el importe neto que la entidad espera obtener de un activo al final de su vida útil, después de haber deducido los eventuales costos derivados de la desapropiación.

ANEXOS

ANEXO 1

**METODOLOGÍA Y
DIAGNÓSTICO DE LA
INVESTIGACIÓN**

METODOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Metodología de la Investigación

El propósito del diseño metodológico es mostrar y detallar los pasos y procedimientos que se desarrollarán en la investigación empleada en el estudio a realizar.

1.2 Tipo de Estudio

La investigación se realizará a través de un estudio Analítico Deductivo y Descriptivo, que permite analizar y describir las variables del estudio y como es el fenómeno o problema sujeto a estudio y la forma en que éste se manifiesta, detallando y explicando todos sus componentes mediante la formulación del problema sobre el cumplimiento de la NIIF para las PYMES en relación a las operaciones comerciales que las empresas realizan cuya actividad principal es la comercialización de mobiliario, equipo y accesorios de oficina, donde se abordará la investigación determinando los hechos más importantes a analizar, deduciendo las relaciones constantes de naturaleza uniforme que dan lugar al fenómeno en el cual se distinguen los elementos y se procede a revisar ordenadamente cada uno por separado.

Posteriormente la investigación concluyente se basa en responder las causas de la problemática planteada acerca de las bases de medición, reconocimiento, presentación y revelación de los elementos de los estados financieros en la práctica profesional, después de haber realizado la investigación de campo.

1.3.1 Problema Observado

En la contabilización de las operaciones de compra y venta de mobiliario y equipo, se pueden generar problemas al momento de su reconocimiento, medición, presentación y revelación de los inventarios; propiedades, planta y equipo; ingresos y otras operaciones relacionadas donde se podría utilizar de forma inadecuada dichas bases.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1 General

- Proponer instrumentos técnicos y prácticos para la medición, reconocimiento, revelación y presentación de las operaciones en las empresas dedicadas a la comercialización de mobiliario, equipo y accesorios de oficina en el Área Metropolitana de San Salvador basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

1.4.2 Específicos

- Elaborar políticas contables para el reconocimiento y medición inicial, medición posterior y de revelación de acuerdo al marco de referencia de la NIIF para las PYMES en la evaluación de los Inventarios; Propiedades, Planta y Equipo; Provisiones y Contingencias; e Ingresos de Actividades Ordinarias para las empresas cuyo giro es la comercialización de mobiliario, equipo y accesorios de oficina.
- Proponer casos prácticos que describan la aplicación de los criterios que la NIIF para las PYMES requiere en la contabilización de las principales transacciones de las medianas empresas dedicadas a la comercialización de mobiliario, equipo y accesorios de oficina en el área metropolitana de San Salvador.
- Determinar y evaluar que componentes se incluyen dentro del costo de los inventarios y las Propiedades, Planta y Equipo, así como establecer cuando existe deterioro de valor de dichos activos para darle el tratamiento contable adecuado.

1.5 Utilidad social de la investigación

Para aplicar la normativa técnica contable de las transacciones basadas en la NIIF para las PYMES, se diseñará las políticas y un sistema contable para las empresas dedicadas a la comercialización de mobiliario, equipo y accesorios de oficina, para que pueda ser de consulta cuando lo requieran y tener información financiera razonable, verídica y precisa para la toma de decisiones en los estados financieros ya que le sirve a los diversos usuarios de los estados financieros: la administración, los clientes, proveedores, bancos, las instituciones públicas entre otros.

La investigación servirá a todas aquellas entidades dedicadas a la comercialización de mobiliario, equipo y accesorios de oficina, también a otras personas interesadas en la problemática sobre la forma adecuada de contabilizar las operaciones para este tipo de empresas como lo son estudiantes y profesionales en contaduría pública, logrando así una información útil para la toma de decisiones y un mayor desarrollo de sus empresas y contribuir al desarrollo del país.

1.6 Universo y Muestra

1.6.1 Universo

El universo objeto de estudio está constituido por las 67 empresas registradas en la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) en el año 2009 según el rubro de comercialización de mobiliario, equipo y accesorios de oficina en el área Metropolitana de San Salvador.

En la investigación es aplicable obtener muestras probabilísticas de acuerdo al tipo de estudio que se realizará, ya que todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser elegidos, además también de acuerdo a los objetivos del estudio planteado; ya que al realizar la muestra no probabilística la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las causas relacionadas con las características del investigador.

1.6.2 Muestra

La muestra que se considerará, será determinada por el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula estadística para poblaciones finitas:

$$n = \frac{Z^2 \frac{\alpha}{2} p q N}{E^2 (N-1) + Z^2 \frac{\alpha}{2} p q}$$

Donde:

n = Tamaño de muestra =?

N = Tamaño de población = 67 empresas

Z = Coeficiente de confianza = 1.65

(Área bajo la curva para nivel de confianza de 90%)

$e^2 = \text{Margen de error} = 0.10^2 = 0.01$

$p = \text{Probabilidad de éxito} = 0.50$

$q = \text{Probabilidad de Fracaso} (1 - p) = 0.50$

Sustituyendo en la fórmula, se obtuvo:

$$n = \frac{(1.65)^2(0.50)(0.50)(67)}{(1.65)^2(0.50)(0.50) + (67-1)0.01} = 34.015 \approx 34 \text{ empresas}$$

De acuerdo con los datos anteriores, la muestra se determinó para 34 empresas. La asignación muestral se llevará a cabo de forma sistemática sobre las empresas del rubro de comercialización de maquinaria, equipo y accesorios de oficina registrada en la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) con sede en el área metropolitana de San Salvador.

1.7 Instrumentos y técnicas de investigación

1.7.1 Instrumentos

El instrumento de investigación que se utilizará para la recolección de datos será el cuestionario como información primaria, con preguntas cerradas o de opción múltiples, para que la persona que se le administra el cuestionario pueda expresar sus opiniones sobre la pregunta planteada y para la información secundaria se utilizará información obtenida a través de libros de texto, tesis, revistas e internet. Dichos instrumentos serán dirigidos a los contadores de las empresas dedicadas a la comercialización de mobiliario, equipo y accesorios de oficina en el Área Metropolitana de San Salvador.

1.7.2 Técnicas de Investigación

Las técnicas a utilizar en el desarrollo de la investigación serán:

- Técnicas de Investigación de campo

Análisis sistemático de los problemas recopilados de forma directa en la realidad, en cuanto a la temática de la investigación en el área de las empresas dedicadas a la comercialización de mobiliario, accesorios y equipos de oficina, con el propósito de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas, y efectos, o predecir su ocurrencia.

- Técnica Documental

La sistematización bibliográfica: se llevará a cabo a través de una recopilación de la información teórica existente sobre el área objeto de estudio, a través de fichas bibliográficas, páginas web; con el propósito de presentar la base sobre la cual se sustenta la investigación.

1.8 Unidad de Análisis

Las unidades de análisis o estudio serán los contadores de las empresas que se investigarán. La unidad de análisis a considerar en la investigación está constituida por las entidades que se dedican a la comercialización de mobiliario, equipo y accesorios de oficina según el Directorio de empresas 2009 de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC).

1.9 Procesamiento de la Información

Después de recolectada la información se realizará un resumen tabular para elaborar una distribución de frecuencia, esta distribución es de forma relativa y porcentual para conocer la proporción y porcentaje de los datos de una clase.

Teniendo las distribuciones de frecuencias, se presentarán gráficamente los resultados mediante el uso de gráficos de pastel apoyados del paquete utilitario Excel, para la tabulación de los datos y la elaboración de las gráficas respectivas. Como evidencia de la investigación de campo que se realizará se presentará el cuestionario con sus respuestas tabuladas, analizadas y reflejadas en gráficos.

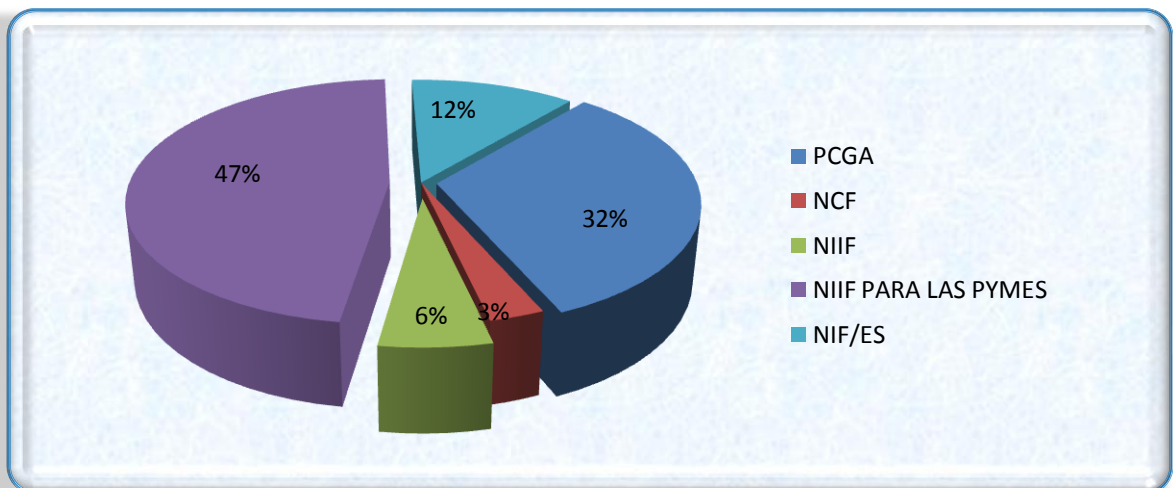
1.10 Presentación de la Información

El procesamiento de la información nos proporcionará valores o porcentajes de cada variable en la distribución de frecuencias, por lo tanto, para realizar el análisis a estos se utilizará el método estadístico descriptivo para cada variable de la investigación y así describir la relación entre estas.

1.10.1 Presentación de la Información Procesada

1. ¿Cuál es el marco de referencia que actualmente utiliza para contabilizar las operaciones de la entidad?

	Cantidad	Porcentaje
PCGA	11	32%
NCF	1	3%
NIIF	2	6%
NIIF PARA LAS PYMES	16	47%
NIF/ES	4	12%
Total	34	100%

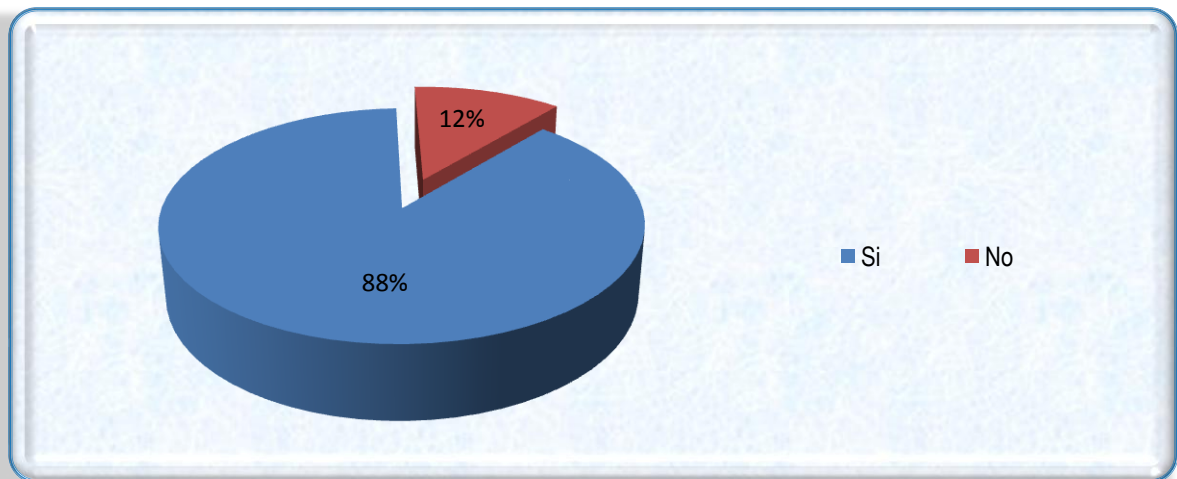


Análisis:

El resultado que se obtuvo en cuanto a la pregunta sobre qué marco de referencia utilizan las entidades para contabilizar las operaciones diarias, se determinó que menos del 50% de las empresas encuestadas ya está aplicando las NIIF para las PYMES lo que resulta que son muchas las entidades que aún no están aplicando actualmente, la normativa lo que puede implicar que no se presenta fiablemente la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo.

2. ¿Existen políticas y procedimientos para el reconocimiento, medición y presentación de las operaciones contables que realiza la empresa?

	Cantidad	Porcentaje
Si	30	88%
No	4	12%
Total	34	100%



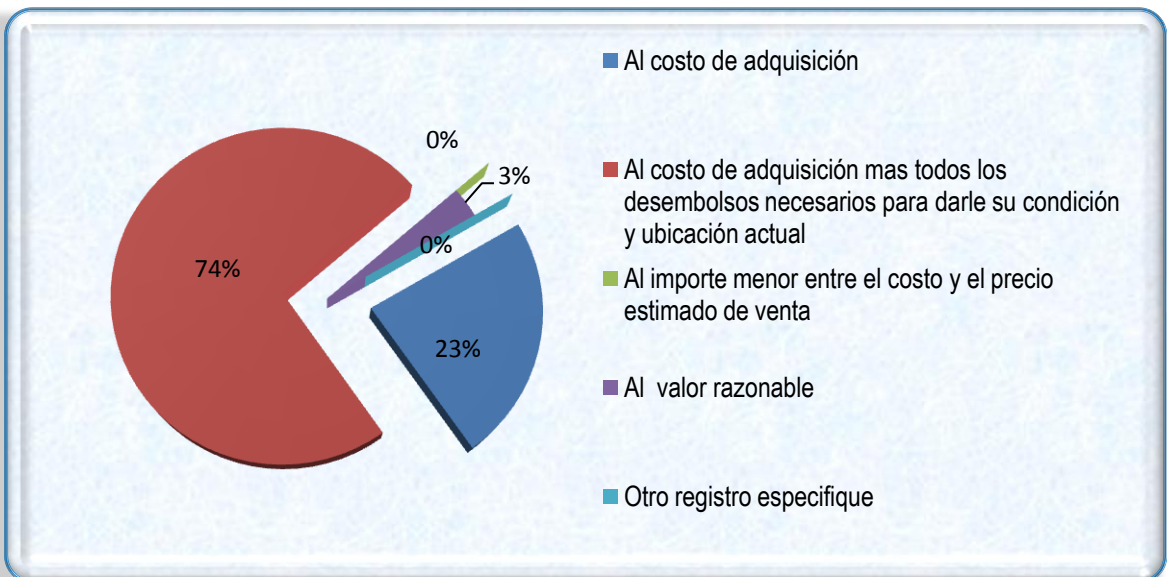
Análisis:

Los resultados que se obtuvieron en esta pregunta determinan que el 88% de las unidades de análisis encuestadas, cuentan con políticas y procedimientos contables y

que 4 de 34 entidades confirmó que no, por lo que se afirma que todas las transacciones de las empresas analizadas en la investigación se orientan bajo políticas ya establecidas, de acuerdo al marco de referencia que cada una aplica, excepto las 4 empresas que aún no tienen políticas contables definidas para el registro de sus operaciones.

3. ¿Bajo qué criterio contable se miden los inventarios del mobiliario, equipo y accesorios para la venta?

	Cantidad	Porcentaje
Al costo de adquisición	8	23%
Al costo de adquisición más todos los desembolsos necesarios para darle su condición y ubicación actual	25	74%
Al importe menor entre el costo y el precio estimado de venta	0	0%
Al valor razonable	1	3%
Otro registro especifique	0	0%
Total	34	100%

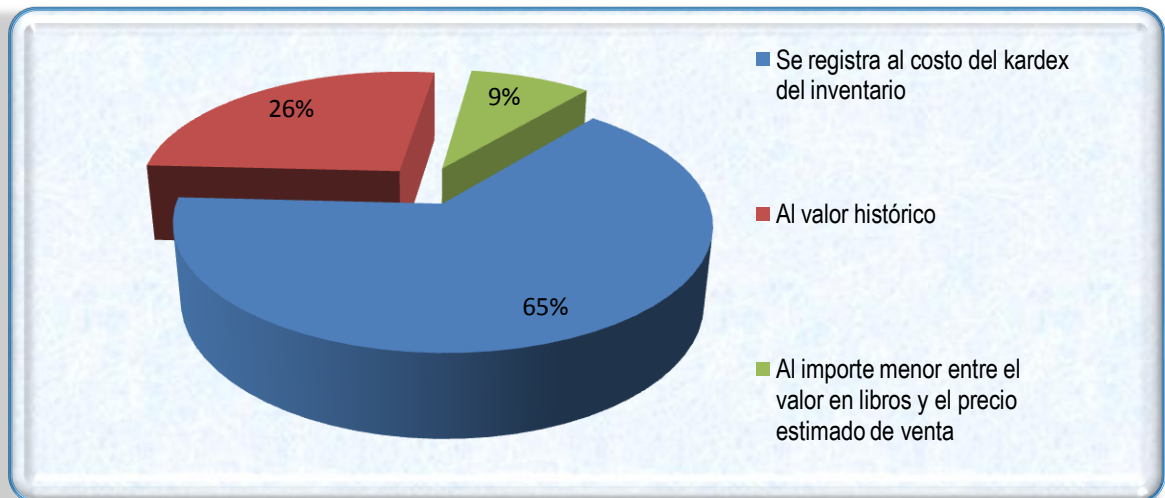


Análisis:

Según resultados de la encuesta en cuanto a la pregunta 3, el 74% de las unidades de análisis miden el inventario inicial al costo de adquisición más todos los desembolsos necesarios para darle su condición y ubicación actual para la venta y un 23% lo registra al costo de adquisición lo que significa que si tienen más costos se contabilizan en el resultado del período no formando parte del Inventario por lo que la información presentada, el costo y el precio de venta no es fiable.

4. Al cierre del ejercicio contable como se miden los inventarios?

	Cantidad	Porcentaje
Se registra al costo del kardex del inventario	22	65%
Al valor histórico	9	26%
Al importe menor entre el valor en libros y el precio estimado de venta	3	9%
Total	34	100%

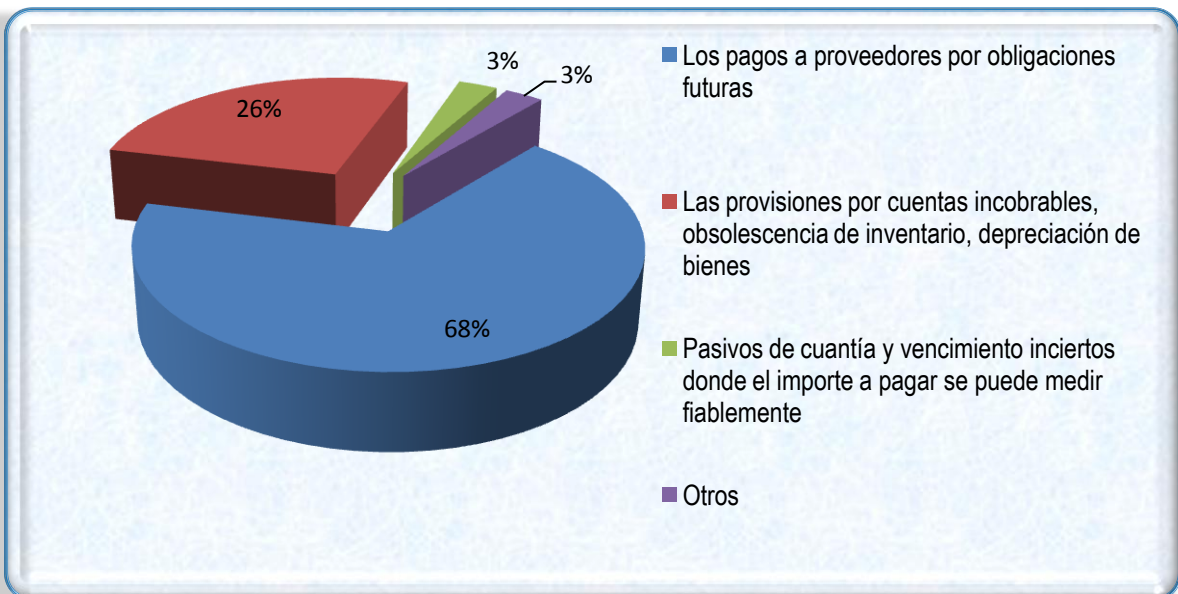


Análisis:

El resultado mostrado en esta interrogante indica que el 65% al cierre del ejercicio contable mide los inventarios al costo kardex del inventario que se tiene en libros, 26 % al valor histórico y solo el 9% lo registra de la forma correcta, por lo que se determina que en la mayoría de entidades no se realiza evaluación posterior para identificar si ha existido deterioro en los inventarios, no presentando un costo real de la información financiera para la toma de decisiones de la administración y de usuarios externos.

5. ¿Qué clasifica la empresa como provisiones al finalizar el ejercicio contable?

	Cantidad	Porcentaje
Los pagos a proveedores por obligaciones futuras	23	68%
Las provisiones por cuentas incobrables, obsolescencia de inventario, depreciación de bienes	9	26%
Pasivos de cuantía y vencimiento inciertos donde el importe a pagar se puede medir fiablemente	1	3%
Otros	1	3%
Total	34	100%

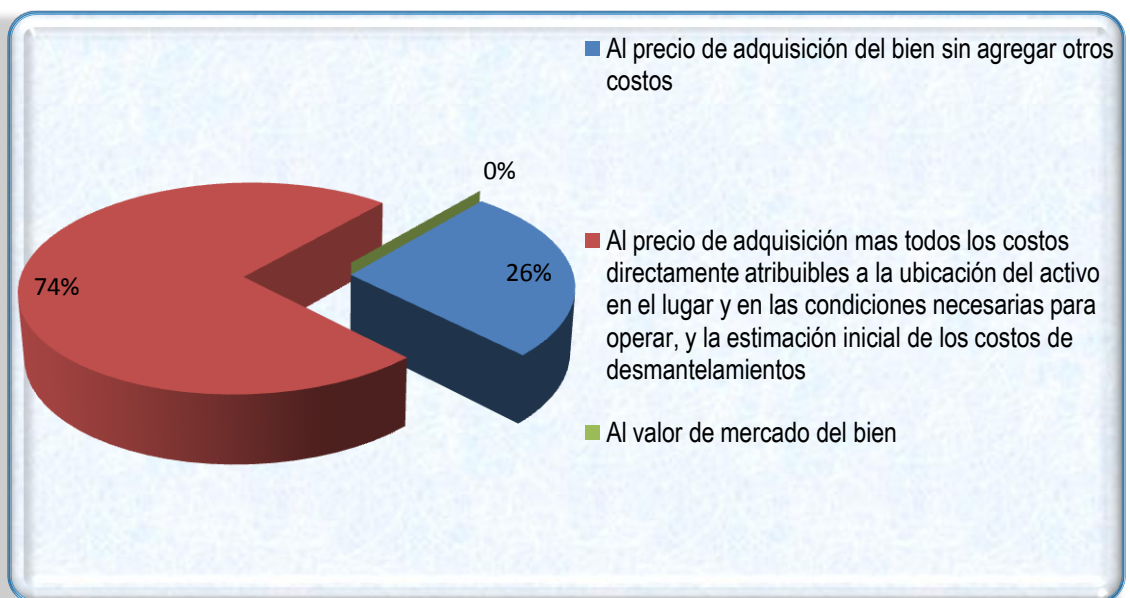


Análisis:

El resultado obtenido en esta interrogante demuestra que 1/34 empresas realiza correctamente las provisiones mientras que las demás utilizan otros criterios no adecuados para reconocerlas, lo que implica que por falta de conocimiento se utiliza mal la palabra provisión, debido a que los pagos a proveedores por obligaciones futuras las reconocen como tales, por lo tanto la mayoría de empresas no está aplicando las políticas contables que la norma requiere para reconocerlas.

6. Al adquirir propiedad, planta y equipo para uso propio ¿A qué valor mide el costo de los componentes que forman parte de la misma?

	Cantidad	Porcentaje
Al precio de adquisición del bien sin agregar otros costos	9	26%
Al precio de adquisición mas todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para operar, y la estimación inicial de los costos de desmantelamientos	25	74%
Al valor de mercado del bien	0	0%
Total	34	100%

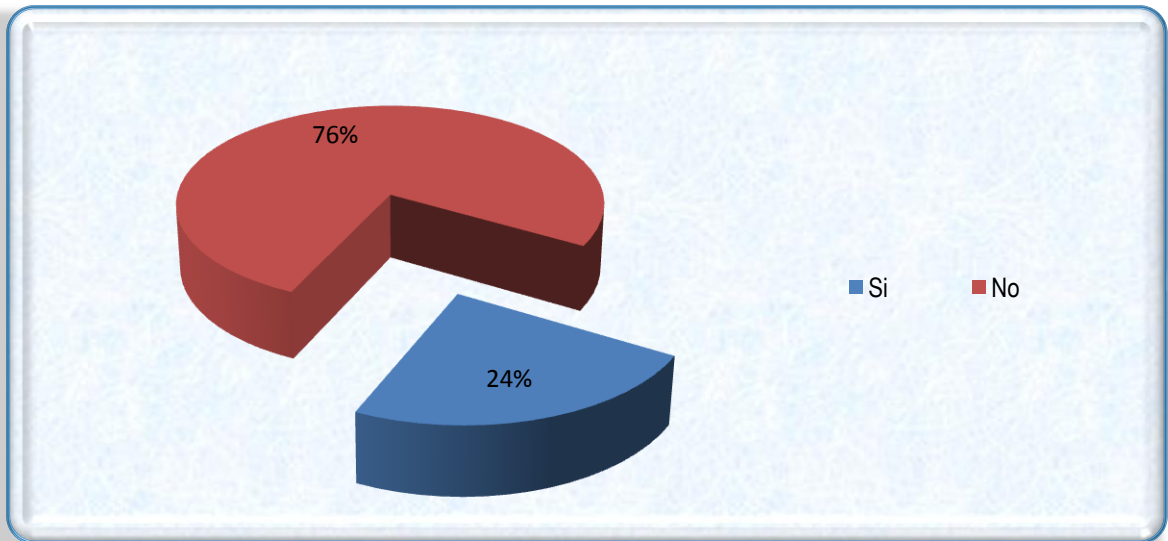


Análisis:

De los resultados de la pregunta 6 se determinó que el 74% de las entidades encuestadas contabilizan correctamente el costo de los elementos de la propiedad, planta y equipo, y el 26% restante lo contabiliza al precio de adquisición del bien, sin agregar otros costos, de manera que en la mayoría el costo que revelan en la partida de propiedad, planta y equipo se realiza de forma correcta y se presenta fiablemente en los estados financieros y el 26% debido a que no aplica la normativa en vigencia, contabiliza incorrectamente lo que le afecta en la toma de decisiones.

7. ¿La empresa ha realizado alguna vez una operación de permuta de bienes?

	Cantidad	Porcentaje
Si	8	24%
No	26	76%
Total	34	100%

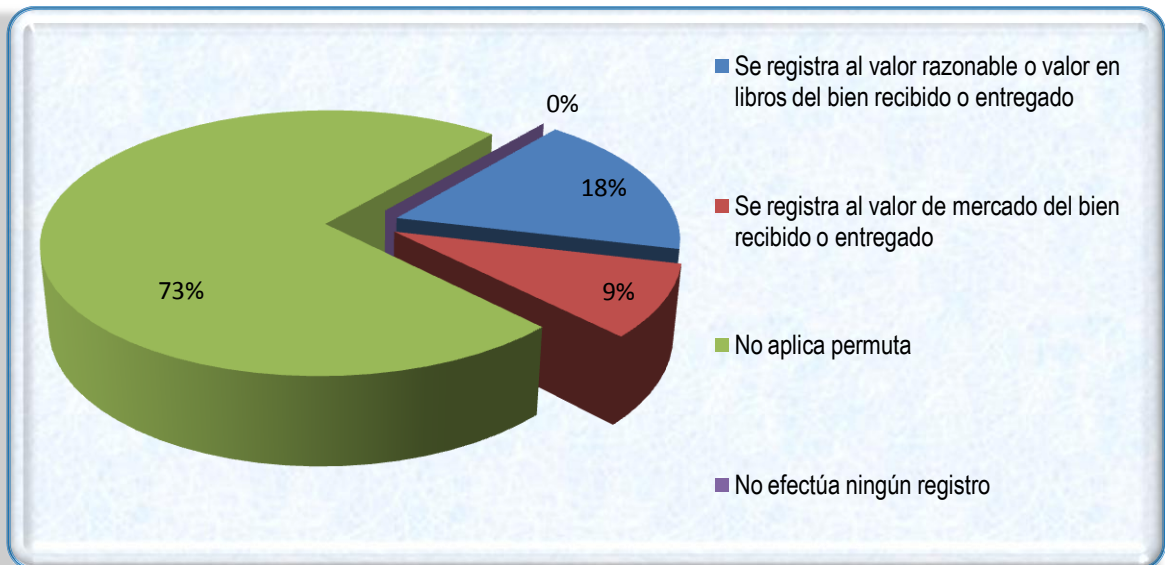


Análisis:

Los datos que se recopilaron en cuanto a la pregunta 7 mostraron que las transacciones de permuta de activo no son muy frecuentes ya que solamente 8 de 34 entidades ya ha realizado de este tipo de operaciones y el 76% respondió que no utilizan este tipo de transacción para adquirir bienes.

8. Si su respuesta es SI. ¿Cuál es el tratamiento contable que aplica?

	Cantidad	Porcentaje
Se registra al valor razonable o valor en libros del bien recibido o entregado	6	18%
Se registra al valor de mercado del bien recibido o entregado	3	9%
No aplica permuta	25	73%
No efectúa ningún registro	0	0%
Total	34	100%

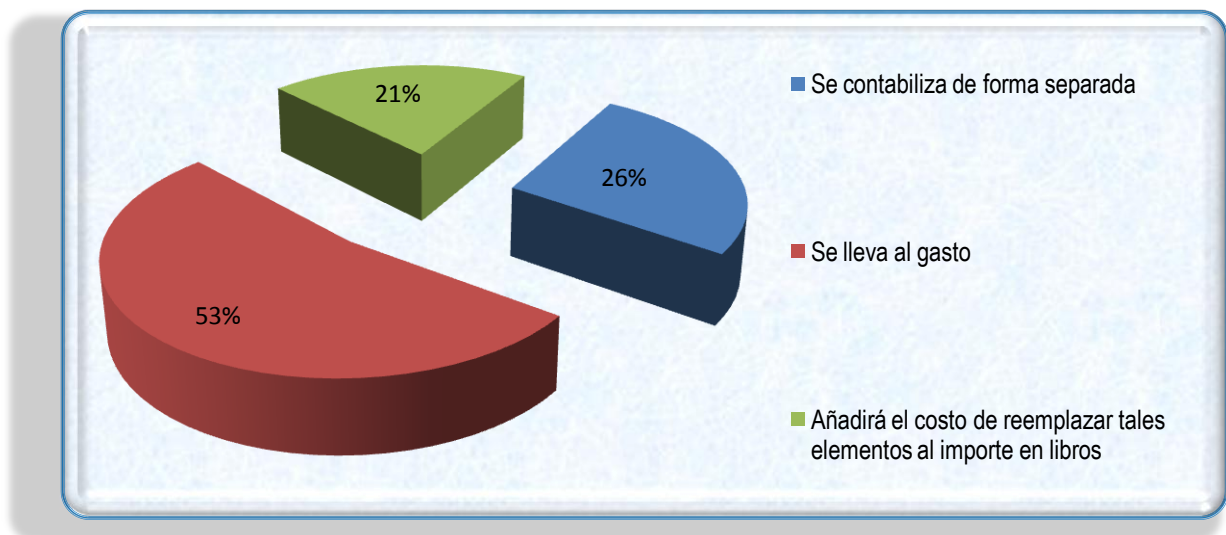


Análisis:

El 73% de las entidades no utilizan la operación de permuta en la adquisición de sus bienes, el 18% lo hace conforme a los requerimientos de la NIIF para las PYMES, donde 6 de las entidades que realizan transacciones con permuta de activos lo hacen de manera adecuada registrándolo al valor razonable o en libros del bien dado o recibido y solamente el 9% lo hacen de manera inadecuada.

9. ¿Cómo contabiliza los reemplazos de los componentes de la propiedad, planta y equipo?

	Cantidad	Porcentaje
Se contabiliza de forma separada	9	26%
Se lleva al gasto	18	53%
Añadirá el costo de reemplazar tales elementos al importe en libros	7	21%
Total	34	100%



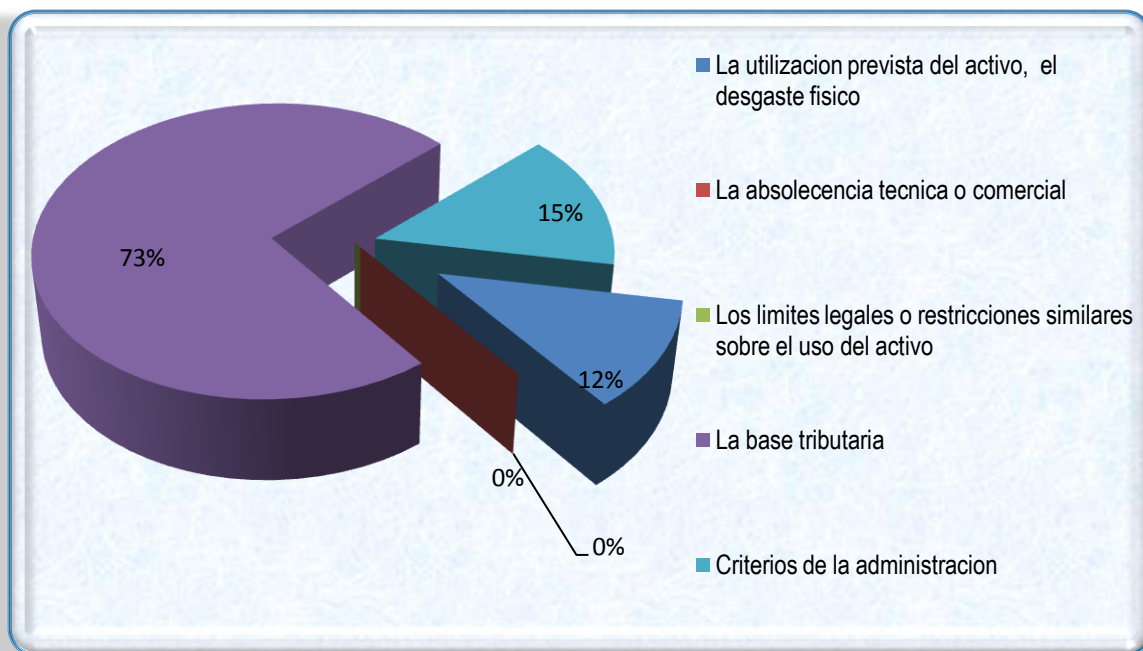
Análisis:

Según información recolectada a través de las encuestas más del 50% de las empresas cuando realizan un reemplazo a un componente de la propiedad, planta y equipo lo registra en el gasto y solo un 21% añade este costo al valor en libros que se tiene del elemento y un 26% lo contabiliza de forma separada.

Una entidad agregara el costo de reemplazar componentes al importe en libros de un elemento de propiedad planta y equipo cuando se incurra en ese costo y si el componente reemplazado proporciona beneficios futuros adicionales por lo que las empresas no lo están aplicando de forma correcta y solo 9 de 16 empresas que utilizan el marco de referencia la NIIF para las PYMES si añaden dichos costos como propiedad, planta y equipo por lo tanto se pude ver que hay un desconocimiento sobre como contabilizar un componente de propiedad, planta y equipo aun cuando se utiliza esta norma.

10. ¿Qué factores considera la entidad para determinar la vida útil de un activo para depreciarlo?

	Cantidad	Porcentaje
La utilización prevista del activo, el desgaste físico	4	12%
La obsolescencia técnica o comercial	0	0%
Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo	0	0%
La base tributaria	25	73%
Criterios de la administración	5	15%
Total	34	100%

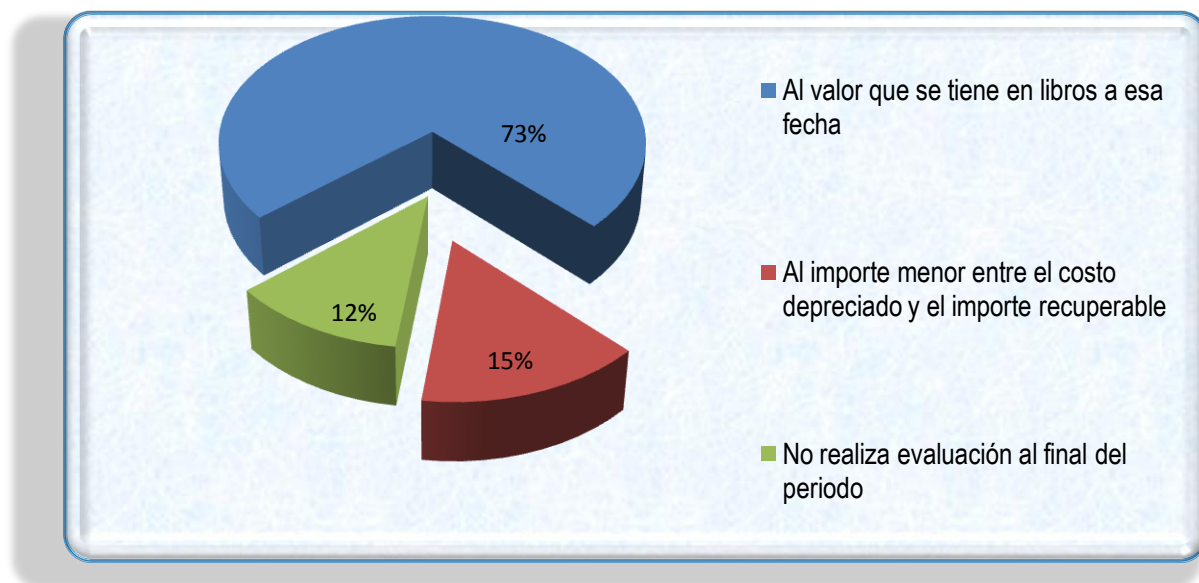


Análisis

De la información recopilada, el 73% hace referencia, que para determinar la vida útil del activo y depreciarlo, lo hace mediante lo que establece la legislación tributaria, el 15% aplica con los criterios de la administración y el 12% según el desgaste físico por lo que se determinó que la mayoría de entidades está aplicando los criterios tributarios y otras bases y no los financieros lo que viene afectar en la presentación razonable de dicha cifra para la toma de decisiones porque no se está depreciando financieramente.

11. ¿Cómo mide la Propiedad, Planta y Equipo al finalizar el ejercicio contable?

	Cantidad	Porcentaje
Al valor que se tiene en libros a esa fecha	25	73%
Al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable	5	15%
No realiza evaluación al final del periodo	4	12%
Total	34	100%



Análisis:

El resultado obtenido respecto a cómo se mide la propiedad, planta y equipo al cierre del ejercicio contable, mostró que un 73% lo hace al valor que se tiene en libros a esa fecha, 15% al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable y el 12% no realiza evaluación al final del período lo que indica que solamente 6 empresas lo miden correctamente mientras que la mayoría lo hace de forma incorrecta utilizando otro criterio para hacerlo lo que incide en la presentación y revelación de dicha cifra en los estados financieros.

12. ¿Cómo mide los ingresos por actividades ordinarias?

	Cantidad	Porcentaje
Al valor de mercado	11	32%
Al valor razonable de la contraprestación recibida	23	68%
Otros especifique	0	0%
Total	34	100%

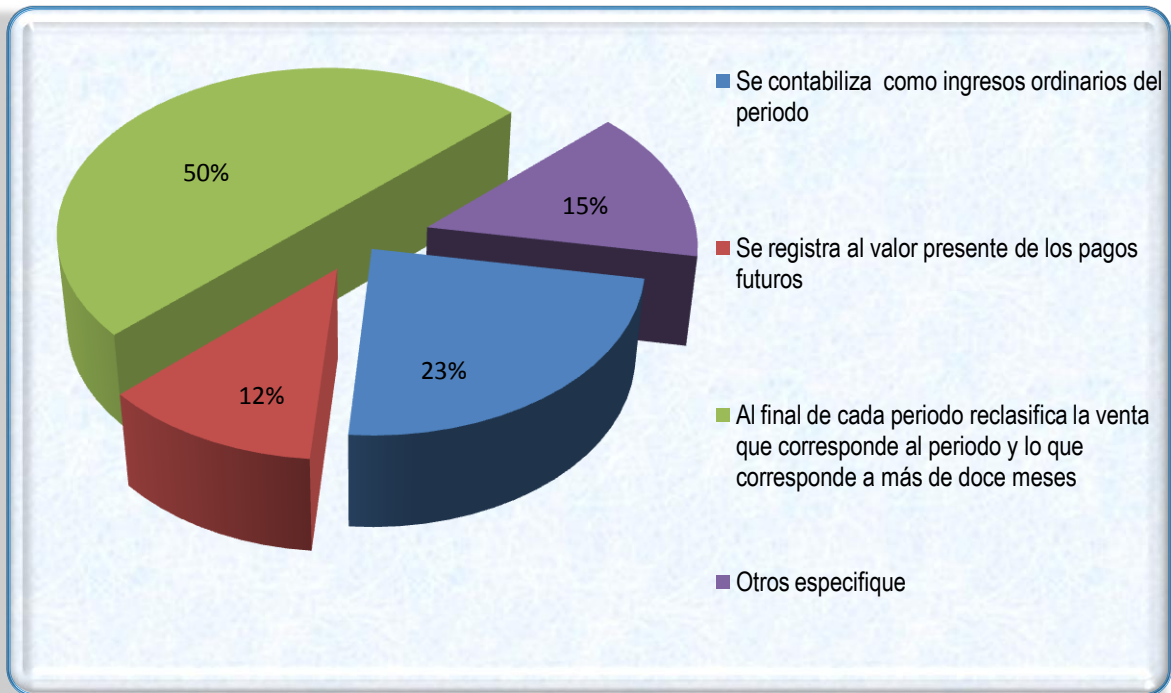


Análisis:

Los ingresos por actividades ordinarias se registran al valor razonable de la contraprestación recibida, así lo reflejan los resultados que se obtuvieron al encuestar a las empresas, mostrando que un 68% afirma este procedimiento, y un 32% lo registran al valor de mercado lo que indica según los resultados que la mayoría de empresas los mide correctamente de acuerdo a como la norma lo establece.

13. ¿Cómo reconoce los ingresos por ventas a largo plazo?

	Cantidad	Porcentaje
Se contabiliza como ingresos ordinarios del período	8	23%
Se registra al valor presente de los pagos futuros	4	12%
Al final de cada período reclasifica la venta que corresponde al período y lo que corresponde a más de doce meses	17	50%
Otros especifique	5	15%
Total	34	100%

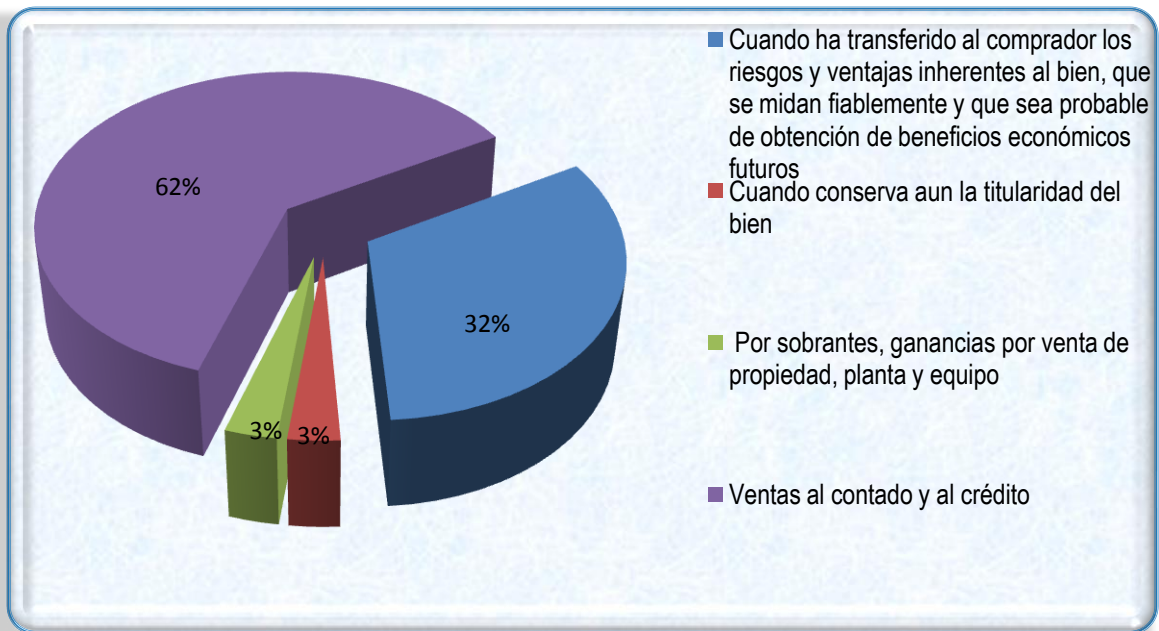


Análisis:

El 50% de los contadores de las empresas encuestadas reconocen al final de cada período ingresos por ventas a plazo, clasificando lo que corresponde al período corriente y lo que corresponde a más de ese período, un 12% lo registra al valor presente de los pagos futuros y un 15% utiliza otras formas de registro el resultado obtenido en esta pregunta indica que todas las unidades de análisis encuestadas tienen ventas con financiamiento pero la mayoría de acuerdo a las encuestas y los resultados obtenidos se cree que lo hacen de manera incorrecta aplicando otros criterios contables y no como los establece la NIIF para las PYMES, se pudo observar que solo 8 de 34 entidades hacen de la manera correcta mostrando información fiable.

14. ¿Cuándo reconoce la entidad ingresos por actividades ordinarias?

	Cantidad	Porcentaje
Cuando ha transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes al bien, que se midan fiablemente y que sea probable de obtención de beneficios económicos futuros	11	32%
Cuando conserva aún la titularidad del bien	1	3%
Por sobrantes, ganancias por venta de propiedad, planta y equipo	1	3%
Ventas al contado y al crédito	21	62%
Total	34	100%



Análisis:

De la información recopilada por medio de las encuestas se refleja que el 62% de los contadores reconoce como ingresos por actividades ordinarias las ventas al contado y al crédito y un 32% cuando ya han transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes al bien, el 3% reconocen cuando conservan la titularidad de bien y el restante

3% por sobrantes, ganancias por venta de propiedad, planta y equipo, lo que implica que en su mayoría de entidades se reconocen ingresos de forma inadecuada, sin utilizar lo que la normativa técnica establece.

ANEXO 2

Cuadro Retaceo

RETACEO DE COMPUTADORAS IMPORTADAS (Valores expresados en dólares de E.E.U.U.)

N	Factura No.	Proveedor	Posición Arancelaria	Concepto	Descripción	Unid. Ingresas	Kg	FOB Unitario	Total FOB	%	DAI	Otros Gtos de importación Flete y Honorarios	Costo Total	Costo Unitario	Precio Vta sugerido	Margen de Ganancia	Precio Final
1	xxxx	XX	8471.30.00	Computadoras	Computadoras Compaq 18.5 plgas.	100	3.50	279.77	27,977.00	0.00%	-	769.77	28,746.77	287.47	574.94	50%	Margen de Ganancia

Gastos de Importación	
Flete	\$ 325.00
Almacenaje	\$ 165.00
Seguro de mercadería	\$ 279.77
Total	\$ 769.77